

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVIII N° 297

MARZO 2019



SUMARIO

Las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, hasta el 22 de abril

Pág. 8



ASAJA pide que se incluya la patata en la red de vigilancia fitosanitaria

Pág. 14

ASAJA se suma a las protestas de la 'España vaciada', que alza la voz en Madrid

Pág. 32



CON EL MEJOR EQUIPO DE TÉCNICOS A TU SERVICIO

ASAJA
Castilla y León

Otra vez con el susto en el cuerpo

Preocupan cosecha y pastos, tras varios meses sin lluvia ni nieve

Tras un invierno extremadamente seco, y con muy poca nieve en las montañas, el sector empieza a temer por el futuro de la cosecha de cereal y también de los pastos. "El pesimismo ronda ya entre los agricultores, que tienen muy cerca la sequía del año 2017, de la que aún el sector no se ha repuesto económicamente", señala Donaciano Dujo.

Pág. 6 y 7



Hielo y sequía. Esta foto resume lo que pasa estos días en el campo. Por un lado, la tierra está seca y necesita agua. Por otro, las temperaturas son extremas, de ahí los carámbanos en el cañón, de la helada de la madrugada, cuando luego a mediodía aprieta el calor. La foto de Nacho, desde Valverde del Majano, Segovia.

PROVINCIAS

AVILA, por una PAC sin reducciones. **BURGOS**, asamblea de socios. **LEÓN**, reunión con el ministro. **PALENCIA**, respaldo de los socios. **SALAMANCA**, medalla de oro. **SEGOVIA**, contra el abandono. **SORIA**, seguridad social agraria. **VALLADOLID**, entre Agromujeres. **ZAMORA**, concentraciones parcelarias.

Pág. 18 y 27

Todos los autónomos se acogerán a una mutua

Desde este año todos los autónomos, incluidos los agricultores, tienen la obligación de designar una mutua colaboradora con la Seguridad Social, ya que a partir del 1 de junio el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) deja de prestar la protección de bajas por enfermedad y accidentes de trabajo. Por ello, han de solicitar la cobertura de una mutua de libre elección los agricultores cotizantes a la Seguridad Social, que sigan todavía con el INSS, casos se dan únicamente en parte de los que se dieron de alta en el sistema antes de 1999, pues los que se han dado con posterioridad a esa fecha ya tiene mutua asignada. En las oficinas de ASAJA el equipo técnico orienta sobre la gestión de estos trámites.

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha estimado que afectaría a cerca de 33.000 agricultores y ganaderos en Castilla y León, un número muy importante.

Pág. 15

Las Cortes salvan la caza, al menos por el momento

Hartazgo rural por el acoso de los animalistas

Casi in extremis, en el último pleno de esta legislatura, el parlamento autonómico, con el apoyo de PP, PSOE y Ciudadanos, daba curso a la nueva Ley de Caza, para sortear el bloqueo de la anterior, paralizada por los tribunales "hasta nueva orden" por petición del

Partido Animalista Pacma. Así pues, desde el 1 de abril se abre la veda para el corzo, la cabra montesa, el jabalí o el zorro.

ASAJA participó en la manifestación convocada días antes por la Federación de Caza de frente a la fachada de las Cortes.

Pág. 12-13



ASAJA estuvo presente en la protesta a favor de la caza, frente a las Cortes.

FOTO: C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

Campos de placas solares

JOSÉ ANTONIO TURRADO.

SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Es fácil de entender los motivos por los cuales están surgiendo como setas los proyectos de instalar, en el medio rural, fuentes de generación eléctrica como son las torres eólicas o las placas fotovoltaicas. Si por razones ambientales, económicas, o simplemente modas, cerramos las térmicas y las nucleares, de algún lugar tienen que salir la electricidad que consumimos. Si además la tecnología permite producir energías renovables compitiendo en el mercado sin el sustento de subvenciones al kílovatio, estaremos encajando las piezas del puzzle.

Lo que más suena en los últimos meses en el campo son las placas fotovoltaicas, y no suenan como pequeños proyectos al alcance de un pequeño inversor, como ocurrió hace unos años, suenan proyectos de cientos de hectáreas, de cientos de megavatios, y de cientos de millones de euros, proyectos al alcance únicamente de grandes compañías o de importantes fondos de inversión. Traído esto al campo de Castilla y León, hay que decir que hay sitio para todo y para todos, y que instalar estas placas no tiene por qué estar reñido con la agricultura y la ganadería, salvo que no se pongan los medios para hacer las cosas como hay que hacerlas. De entrada, en Castilla y León no todos los propietarios son agricultores, y convendría que los promotores de esos proyectos, además de poner los dientes largos a los dueños de las fincas, piensen en una justa compensación al agricultor arrendatario que ha de dejar las tierras. No parece razonable que, habiendo tanto terreno, los promotores se fijen en zonas de transformación en regadíos, en pujantes regadíos, en terrenos de especial valor ecológico, o en terrenos con figuras de protección, pues respecto a esto último, no sería justo que nos prohiban actuaciones agrícolas o ganaderas de chichinabó, y a estos motores eólicos le dejen cubrir el campo de espejos.

Si estas actuaciones para producir la energía del futuro necesitan el medio rural, sería bueno que la legislación, y también la responsabilidad corporativa del empresario, trataran de beneficiar al agri-

cultor, porque de lo contrario se estará trayendo al campo un elemento extraño que provocará importantes fricciones entre nuestra gente. Sería bueno que el negocio eólico se convirtiera en un complemento de rentas en las explotaciones agrarias, a poder ser en las explotaciones familiares, que sirva para generar riqueza y bienestar y consiguientemente asentar población en el campo. Vincular las nuevas energías al medio rural, vincularlas a la actividad primaria de la agricultura y la ganadería, es algo que ya han ensayado con éxito países próximos como Francia y Alemania, países que miman más a sus agricultores y que han conseguido que el medio rural no esté tan deteriorado como el nuestro.

Y en este llamamiento a velar por lo rural y por lo agrario, conviene hacer reflexionar a esas entidades locales que son dueñas de los terrenos, de esos terrenos agrícolas de toda la vida, que a la más mínima oferta pretenden convertir en industriales. No es el papel de las entidades locales, sobre todo de las pequeñas pedanías, hacerse ricas generando unos recursos para los que no tienen competencias a la hora de gastarlos, y por el contrario tienen la obligación, al menos moral, de no quitar las tierras y los pastos a esos ganaderos con arraigo que siempre han estado ahí para defender el patrimonio, la cultura, las tradiciones y la esencia de la vida rural.

ASAJA quiere ver el negocio de las eólicas y las fotovoltaicas como una oportunidad de desarrollo para el medio rural y para la actividad agropecuaria, para la economía de las familias agricultoras. Para que sea así, los proyectos han de ser transparentes, han de evitar daños colaterales como son echar a los agricultores de las tierras, han de tener una fiscalidad favorecedora para la gente del campo, y han de aportar valor añadido en forma de empleo y otras mejoras sociales. Y como esto es muy importante, no sería malo que los políticos, ahora en campaña, nos digan qué alcance tiene este negocio y quién se va a llevar los cuartos, que seguramente serán los de siempre.

HUMOR POR JUÁREZ



Director
Donaciano Dujo
Director Ejecutivo
José Antonio Turrado
Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandré, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Marta Herrero

Consejo de Redacción

Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación

Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfn: 983 472 350

Edita

Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfn: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporegional@asajacyl.com

Imprime

Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares
mensuales

Distribución

Enviado por correo
gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com



Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Plaza El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahita

Plaza Nueva de la Villa,
s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Plaza La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1^a
(edificio Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20 - 2^a Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Plaza de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Plaza La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la

Torre s/n

C.P.: 40551

Tel: 921 556 373

ZAMORA

Plaza de Alemania, 1,

3^o planta

C.P.: 49014

Tel: 980 532 154

Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42

C.P.: 49600

Tel: 980 633 158

Campo Regional

CARTA DEL PRESIDENTE

Cada voto cuenta, y mucho

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



No recuerdo un periodo electoral con tanta intensidad ni incertidumbre sobre los resultados como el que estamos afrontando, que culminará con las votaciones nacionales del próximo 28 de abril, y del 26 de mayo, para el resto de los comicios. Tenemos elecciones en el ámbito municipal, en el autonómico, en el nacional y en el europeo, y también, aunque no lo elijamos los ciudadanos directamente, habrá cambios en las distintas diputaciones. La primera idea que subrayo es que los ciudadanos tenemos el derecho y el deber de participar y elegir a aquellos candidatos que queremos que nos representen los próximos años. Incluso diría, hablando de agricultores, ganaderos y medio rural, que además de bueno es necesario no solo participar con el voto, sino también, si vemos que tenemos condiciones y nos animamos, tomar protagonismo en las mismas listas, sobre todo en el ámbito municipal, tan carente de personas que den un paso al frente.

No sabría yo decir cuál de estas elecciones es más importante para el campo. Partiendo de lo local, está claro que en el ámbito municipal nos jugamos el bienestar del pueblo y su futuro, los impuestos que se nos cobran o el uso y reparto de bienes comunes, como fincas de masa o propias, la caza, los pastos... y muchos más aspectos, como el mantenimiento de infraestructuras como caminos o abrevaderos.

De sobra conocemos los agricultores y ganaderos que hoy por hoy la mayoría de las competencias de lo nuestro están transferidas a las Comunidades Autónomas. En ese ámbito radica el poder legislativo, económico y de gestión del que depende cómo opera el sector agroganadero, desde la incorporación de los jóvenes hasta la modernización,



“Otras elecciones estaba claro quién iba a ganar, esta vez todo es posible”

zación, pasando por las relaciones que se establecen en la cadena alimentaria, de las que depende en buena medida el precio que obtenemos.

Aunque Madrid esté un poco más lejos, sigue siendo España quien nos representa y defiende a nivel europeo en las negociaciones de la PAC. También es el ministerio el que cuenta con presupuesto propio para diseñar el plan estratégico nacional que definirá las principales apuestas para la agricul-

tura y ganadería en el periodo 2021-2027. Y por supuesto, sin olvidar otras competencias estatales importantísimas para nosotros, como son Hacienda, Seguridad Social y Medio Ambiente, además de la coordinación de las fuerzas de orden público.

Y nos queda Europa. La que nos queda más lejos, y la que recibe cada vez más críticas, quizás porque es fácil echar la culpa a Bruselas cuando hay otros eslabones que son los primeros en no cumplir con sus obligaciones. Nosotros sí que somos interesados y partícipes de las políticas europeas, especialmente la PAC, y más que nunca es de obligado cumplimiento que participemos con el voto, para que Europa mantenga una PAC que siga defendiendo los intereses de los agricultores y los ganaderos europeos, contra otros

grupos que dentro de Europa quieren desviar nuestros fondos a otros capítulos, y también para que Europa haga frente a la dura competencia, muchas veces desleal, de otras potencias mundiales. Europa tiene que fortalecerse, y su principal baza para la agricultura es que es un continente eficiente y moderno, que cumple con todas las garantías sanitarias y de mantenimiento óptimo del medio ambiente.

Si en otras elecciones, nos quedábamos en casa, pensado que nuestro voto poco o nada valía porque estaba claro quién iba ganar, en esta situación no es así. Todo está abierto y cada voto cuenta para determinar si la mayoría se orienta hacia la derecha o hacia la izquierda, o para dar más peso a formaciones que pueden influir mediante pactos. Si votamos a España, parece coherente y bueno que se haga a partidos que defienden claramente la postura nacional. Creo que es mejor votar en positivo, y no por revancha. Hay que buscar a aquel partido que más se acerca a nuestra ideología y hace propuestas positivas y realistas, con verdadero afán de llevarlas a la práctica, de asumir responsabilidades de gobierno y construir una sociedad mejor. Estas elecciones, como nunca, hay muchas combinaciones posibles, según hablemos del ámbito europeo, nacional, autonómico o municipal, puede parecer más conveniente una, otra, o aquella. Y todas son válidas.

Sobre todo, y si algo importa mi opinión, animo a hombres y mujeres del campo a que vayan a votar, animo a los jóvenes a que ocupen esas listas municipales para defender nuestros pueblos, y animo a que se vote con cabeza y razones, dejando atrás rencores. Estamos hablando del futuro, y el futuro de nuestra tierra se elige el 28 de abril y el 26 de mayo.

AÑOS ATRÁS

1875

Tierra, la suficiente

1876

“No es la mucha tierra la que da mucho trigo, señores campesinos, sino la poca y bien atendida. Así lo enseña la práctica de todos los días, y así también lo han comprendido algunos de vuestros paisanos, quienes discurriendo de distinto modo que la generalidad, y contentándose con labrar 20 fanegas o iguadas de tierra por cada par de mulas, hacen doble cosecha

que aquellos que se empeñan en abarcar 70 ó 80. ¿Y sabéis de qué depende y en qué consiste, que con menos capital sean mayores los rendimientos? Pues, evidentemente consiste en que aquellos abonan en cantidad bastante y labran con la debida oportunidad; mientras que estos no hacen lo primero y no pueden hacer lo segundo. Pues bien: confórmese el agri-

cultor con poco terreno, que no es más rico el que más tiene, sino el que más produce; desaparezca de los campesinos esa desmedida codicia de adquirirle; codicia que les ha conducido a quedarse sin prados ni praderas en perjuicio de la ganadería y del suyo propio, por consiguiente; desaparezca esa desmedida codicia, llevada hasta el extremo de no perdonar siquiera los linderos que sirven para conocer hasta dónde llega la finca propia y dónde empieza la del vecino,

con quien frecuentemente suelen vivir enemistados y en juicios y demandas, sobre si uno ha echado dos o tres surcos en la tierra del otro, o éste en la de aquel. Desaparezca, volvemos a decir, esa desmedida codicia; conténtese cada cual con la tierra que pueda abonar, y así verá cómo sus desvelos y trabajos encuentran recompensa, y con menos capital es más rico”.

EL LIBRO DE LOS CAMPOS, 1877. PUBLICADO POR LA CRÓNICA DE LEÓN.

OPINIÓN

LA CRIBA

No se puede prescindir de los fitosanitarios

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



El movimiento de protesta por la degradación del planeta y el cambio climático se ha convertido en un elemento de primer orden en la actualidad diaria. Una adolescente sueca de 16 años, Greta Thunberg, que decidió manifestarse ante el Parlamento de su país después de la plaga de incendios en Suecia el verano pasado, en el que se registraron las temperaturas más altas de la historia, se ha convertido en un referente para miles de jóvenes estudiantes que salen cada viernes a protestar contra la inacción de sus padres, de sus empresas y de sus gobiernos ante lo que consideran una flagrante destrucción del planeta y de su futuro.

Las manifestaciones se suceden desde Bélgica a Alemania, Australia, Polonia o España. Nadie puede eludir la fuerza de este movimiento porque a estos jóvenes no puede acusárselos de nada. Es imposible encontrar en una joven sueca de 16 años un interés malsano y es imposible también no estar de acuerdo con su indignación, hay que admirarla por su valentía y naturalidad al explicar su mensaje, aunque sea ante los grandes mandatarios en la Cumbre del Clima de la ONU. El cambio climático está ahí. En las altas temperaturas del verano sueco y en los treinta grados de algunas semanas en el invierno español, en los períodos de extrema sequía o en las grandes inundaciones que se reparten por toda la Tierra, en la desaparición del hielo en el Ártico o en el continente antártico.

Al soporte de todas estas iniciativas ha crecido el interés por la agricultura ecológica y movimientos integristas que pretenden criminalizar la agricultura y ganadería convencional. A los agricultores y ganaderos que únicamente trabajan cada día y en cada pueblo, en cada explotación, para sacar adelante a su familia, buscando la rentabilidad, con profesionalidad y atendiendo a las normas que establecen los gobernantes, cada día más restrictivas y más costosas en todo el territorio de la UE.

En este sentido, conviene resaltar las conclusiones de un estudio encargado por el Parlamento Europeo y realizado por la universidad belga de UK Leuven en el que se evalúan las posibilidades de una agricultura sin productos fitosanitarios, sin usar herbicidas, fungicidas e insecticidas, como dicen que se hace en lo que se denomina "agricultura ecológica".

La conclusión fundamental es que hoy es imposible plantear una producción agraria sin Productos de Protección de las Plantas (PPP).

Menos saludables

Los autores advierten que el escenario inmediato enfrenta a la sociedad a alimentar a 11.000 millones de personas en el planeta. Por eso, es impensable plantear una reducción en los actuales rendimientos de los cultivos agrarios, si no se quiere incrementar el hambre en el mundo, al que se enfrentan cada día más de tres millones de personas.

En este sentido, advierte que, si todos los alimentos se produjeron en sistemas de producción ecológica, con menores rendimientos y más cara que la agricultura convencional, los colectivos sociales con menores ingresos se verían arrastrados hacia una alimentación barata y menos saludable. Esto implicaría para la sociedad y para los recursos naturales del planeta un coste mayor, en política social y sanitaria, que el que representa el empleo de estos productos fitosanitarios.

“ Hoy es imposible plantear una producción agraria sin tratamientos. Supondría una enorme reducción en los actuales rendimientos, incrementando los precios, la superficie cultivada y el hambre en el mundo”

Porque el estudio también hace hincapié en dos aspectos muy importantes que casi siempre se olvidan en este debate.

Por un lado, recalca que no está probado científicamente que los alimentos producidos usando PPP sintéticos sean mejores o más nutritivos que los que producidos usando PPP naturales. Ni tampoco está probado que el empleo de PPP naturales sea mejor para la diversidad y el medio ambiente que los PPP sintéticos. Advierte que la proliferación de la agricultura ecológica, con sus menores rendimientos, obligaría a un incremento de la superficie de cultivo, lo que tendría un mayor impacto negativo para la biodiversidad a nivel mundial.

En su opinión, el público en general tiene una "pésima" percepción de los riesgos que implica el uso de estos pro-

ductos por los mensajes "conflictivos que recibe" y considera a los científicos sospechosos de trabajar bien a favor de la industria química o de las organizaciones ecologistas no gubernamentales, que sus evaluaciones de riesgo son arbitrarias y los resultados dependen de quien pague el estudio.

Riesgo aceptable

Frente a ello, los autores del informe sostienen que los productos fitosanitarios se encuentran entre los compuestos más y mejor estudiados en la sociedad científica actual. Admiten que su utilización no implica un riesgo cero, pero sí un riesgo aceptable en función de los conocimientos científicos actuales. Insisten en que las reevaluaciones periódicas, obligatorias por la normativa comunitaria, de cada uno de estos productos garantizan el mantenimiento de sus riegos en niveles aceptables. Recalcan que sus factores de riesgo son mucho menores que el de otros muchos elementos que un ciudadano "normal" utiliza en su vida diaria.

En cualquier caso, reconocen que en el futuro es necesario avanzar hacia una reducción en el uso de estos PPP mediante un sistema de cultivo que aproveche las nuevas tecnologías, con una agricultura de precisión y el desarrollo de variedades de semillas resistentes por técnicas de reproducción clásicas y novedosas, armonizado con una gestión integral de control de plagas.

La realidad es que es necesario valorar en su justa medida el trabajo los cientos de miles de agricultores y ganaderos que cada día, en la agricultura y la ganadería convencional, realizan su trabajo, adecuándose a las normativa medioambiental vigente, manteniendo su ética tradicional, utilizando la maquinaria y las innovaciones tecnológicas que la ciencia pone a su servicio, intentando rentabilizar sus explotaciones en un mercado internacional global cada vez más competitivo, teniendo en cuenta que debe competir con países con una legislación mucho más laxa en estos temas.

Los estudios científicos demuestran que es mucho más impactante para el cambio climático la contaminación que generan los cruceros que se extienden cada vez más por las rutas marítimas y fluviales, barcos de enorme tamaño que usan combustibles que en tierra están prohibidos.

Sin alimentos no podemos vivir, incluso algunos no podrían vivir sin cruceros. Llegará un momento en que será necesario elegir y la agricultura siempre será primordial, aunque nunca se podrá llegar a un riesgo cero en el uso de los inputs productivos.

ABRIL

Cabañuelas

Primera quincena de abril

Empezará el mes inestable, con cielos grises y nubes que traerán algo de lluvia. En general vientos fríos y helados, con nieve en las cotas más altas. Las bajas y chubascos pasajeros seguirán durante toda la quincena.

Segunda quincena de abril

Hacia mediados se abrirán y despejarán los cielos, trayendo unos días de buena temperatura, aun siendo las noches frescas. Hacia la última semana de abril regresarán las bajas, con vientos fuertes, tronadas y tormentas.

Ferias y fiestas

En el apartado de **certámenes comerciales**, del 5 al 7 de abril, la Feria Raíces Zamora Rural. Ya en mayo, del 3 al 5 es la Feria de Cuéllar (Segovia), y del 10 al 12 la Feria de Muestras de Almazán (Soria), y la Feria de Caza y Pesca de Benavente (Zamora).

En el apartado de **agroalimentarias**, hay que destacar los días del 18 al 20 de abril la Feria Agroalimentaria de Vitigudino (Salamanca), y del 21 al 23 de abril, la Feria de los Comuneros, en Morille (Salamanca). Ya en mayo, el día 1 la Feria de Muestras de Barruecopardo (Salamanca), y del 3 al 5 la Feria del Chorizo, en La Bañeza (León).

En cuanto a las **ferias ganaderas**, hay que destacar los días 6 y 7 de abril la Feria del ganado Ovino Churro, en Palencia; el 16 de abril, la Feria de la Pascuilla, en Vitigudino (Salamanca) y el 27, la Feria de San Marcos, en Soncillo (Burgos). En mayo, la Feria del 1 de mayo en Miranda de Ebro (Burgos) y la Feria Ganadera de San Felipe, en Barruecopardo (Salamanca). El día 3 de mayo es la Feria Chica de Béjar (Salamanca), y el 4 la Feria de San Miguel, en Carbajales de Alba (Zamora).

En cuanto a **maquinaria**, las primeras citas son ya en mayo. Del 1 al 3 de mayo, la Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma (Burgos), y el día 5 de mayo la Feria de Nuevas Tecnologías e Innovación Aplicadas al Medio Rural Macinnova, en Macotera (Salamanca). El día 11, una cita sectorial, la Feria de Maquinaria para el Olivar, en Vilvestre (Salamanca).

Dos citas para aficionados a la **caza y la pesca**: la mencionada en Almazán, del 26 al 28 de abril, y la Feria Cinegética de Linares de Riofrío (Salamanca), los días 27 y 28 de abril. También mencionar la **Feria de las Flores**, el 14 de abril en Miranda de Ebro (Burgos).

Y el refrán

"La leche de abril para mí. La de mayo, para mi hermano. Y la de junio, para ninguno".

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

MES A MES

Polémica por la sanidad animal cántabra

La organización agraria ASAJA de Castilla y León considera que los sistemas de control en materia de sanidad animal en la vecina comunidad cántabra podrían no ser fiables, y alerta a los ganaderos del riesgo que se corre en los intercambios comerciales de animales con destino a explotaciones de Castilla y León. Castilla y León ha hecho un gran esfuerzo para controlar enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis bovina aplicando programas rigurosos que han supuesto el sacrificio de miles de cabezas de ganado cada año y limitaciones en los movimientos de los animales, así como la observancia de las más estrictas medidas de bioseguridad, lo que no ha ocurrido en todos los territorios. La preocupación de Castilla y León respecto a la sanidad animal en Cantabria viene motivada por el hecho de que es una comunidad vecina, con la que son habituales los intercambios comerciales, como habituales los ganaderos de un territorio que aprovechan pastos en el otro. Los principales recibos de ASAJA, respecto a la sanidad animal en Cantabria, tienen que ver con una normativa autonómica que delega el diagnóstico de la enfermedad objeto de erradicación, en veterinarios contratados por el propio ganadero, lo que le resta la debida imparcialidad, mientras que en Castilla y León y en el resto de las autonomías la práctica habitual es que las pruebas diagnósticas las realicen veteri-

narios oficiales o empresas contratadas por la propia administración. En materia de sanidad

animal no se puede ser juez y parte. ASAJA viene reiterando la petición de que la sanidad

animal se lleve a cabo en toda España bajo unas normas comunes. ASAJA pide a la conse-

jería de Agricultura y Ganadería que esté muy vigilante ante todas las solicitudes de movimiento de ganado que lleguen de Cantabria.



El consejero de Medio Ambiente asume también Agricultura

Tras conocerse esta mañana la noticia, ASAJA quiere dar la bienvenida a Juan Carlos Suárez-Quiñones, hasta ahora consejero de Fomento y Medio Ambiente, que durante los próximos meses asumirá también las competencias de la cartera de Agricultura y Ganadería, tras la marcha

de Milagros Marcos por estar incluida en las listas del PP al Congreso de los Diputados para las elecciones generales del 28 de abril.

ASAJA se pone a disposición del nuevo titular de Agricultura para trabajar en este periodo en los numerosos problemas del sector, que

no pueden quedarse apartados ni sepultados por el complejo periodo político al que nos enfrentamos. ASAJA desea suerte al nuevo consejero en esta etapa, y confía en que cuente con el apoyo de un buen equipo, personas trabajadoras, competentes y, sobre todo, con buena disposición y capacidad para entenderse con las organizaciones del sector y, en especial, con las organizaciones agrarias.

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 10 de abril

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para la remolacha de siembra primaveral con cobertura de no nascencia.

Hasta el 12 de abril

- Solicitud de pago de la prima compensatoria para el año 2019 en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

Hasta el 15 de abril

- Suscripción del seguro de explotaciones de uva de mesa.
- Suscripción del módulo P sin cobertura de riesgo de helada del seguro de

explotaciones de cereza, en la provincia de Ávila.

► Suscripción del seguro complementario del módulo P del seguro de explotaciones de cereza, en la provincia de Ávila.

Hasta el 22 de abril

► Solicitud de ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedos en la Comunidad de Castilla y León para la campaña vitícola 2019/2020.

Hasta el 29 de abril

► Solicitud de ayudas para la realización de actividades de información y difusión de las características del sistema productivo ecológico y otras prácticas respetuosas con el medio ambiente, para el año 2019.

► Solicitud de ayudas a la participación por primera vez en regímenes de calidad, para el año 2019.

Hasta el 30 de abril

► Solicitud de pagos directos a la agricultura y la ganadería en el año 2019, a otros regímenes de ayudas por superficie y a determinadas ayudas al desarrollo rural cofinanciadas por el FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y a la selección de usuarios del sistema de asesoramiento de Castilla y León para la campaña agrícola 2019/2020.

► Solicitud de reconocimiento del derecho a préstamos garantizados por el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER 2014-2020, para las ayudas de modernización de explotaciones convocadas en 2017 y 2018. Suscripción del seguro de primavera sin riesgos de helada y marchitez del seguro base con garantía adicionales para uva de vinificación.

► Suscripción del seguro complementario para el seguro base y la garantía adicional 1 del seguro base con garantía adicionales para uva de vinificación.

► Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, para aquellos cultivos que se siembran o trasplantan entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo.

► Suscripción del seguro complementario del módulo P del seguro de explotaciones de cereza, excepto en las provincias de Ávila y León.

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- Suscripción del módulo P sin cobertura de riesgo de helada del seguro de explotaciones de cereza, excepto en las provincias de Ávila y León.
- Suscripción del seguro complementario del módulo P del seguro de explotaciones de cereza, excepto en la provincia de Ávila.

INFORMACIONES

Otra vez la falta de lluvias compromete el avance de la cosecha de cereal y los pastos

La tierra está muy seca y además preocupa la falta de nieve en las montañas

C.R. / Redacción

Comenzó la primavera sin que el agua hiciera acto de aparición. Tras un invierno extremadamente seco, y con muy poca nieve en las montañas, el sector empieza a temer por el futuro de la cosecha de cereal y también de los pastos. Para el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, "ya es acuciante que llueva de manera generalizada y abundante, porque la tierra está tremenda mente seca".

"El pesimismo ronda ya entre los agricultores, que tienen muy cerca la sequía del año 2017, de la que aún el sector no se ha repuesto económicamente", manifiesta Dujo.

Se trata además de una campaña cerealista atípica, puesto que las continuas lluvias del otoño 2018 retrasaron las siembras hasta el límite y por lo que el cultivo ha ido más retrasado. Con la primavera y los calores de marzo, la planta está creciendo y demandando agua, por lo que ocurría estos días es deter-

minante para la evolución de las producciones.

Por el momento, los agricultores han tenido que desembolsar los mismos gastos que en cualquier campaña, sin saber si finalmente habrá una cosecha (y unos precios) que lo recompensen.

De igual forma, los pastos, de los que depende la ganadería de extensivo, ya han comenzado a mostrar señales de agotamiento, tras varios meses sin ver apenas la lluvia. Los ganaderos una vez más están preocupados ante la posibilidad de tener que

asumir más gastos suplementarios en piensos, que hacen imposible mantener un mínimo margen de beneficio en las explotaciones.

También se están realizando las siembras de primavera, con la mirada puesta en las reservas de los embalses. Por el momento, la red de pantanos del Duero está en un nivel aceptable para estas fechas, aunque lo verdaderamente preocupante es que no hay nieve en las montañas que garanticen aportes para la primavera y verano.



Por el momento, las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) no son buenas: prevé que las altas temperaturas y la escasez



La falta de agua afecta al crecimiento del cereal.

FOTO C.R.

ASAJA reclama a la Junta que abone ya las ayudas a los préstamos de la sequía de 2017

C.R./ Redacción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León ha pedido a la Consejería de Agricultura y Ganadería que abone ya, y en todo caso antes de que finalice la legislatura, las ayudas solicitadas por los agricultores y ganaderos para cubrir los intereses de los préstamos solicitados con motivo de la sequía del año 2017. Estas ayudas para bonificar intereses se convocaron con la Orden de 5 de septiembre de 2018 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con un presupuesto estimado de 10,7 millones de euros para las anualidades de 2018 a 2023.

Los préstamos que están generando estos intereses subvencionables se suscribieron al amparo de la Orden AYG/546/2017, de 29 de junio,

siendo esta la medida estrella del Gobierno regional para hacer frente a la crisis del sector primario con motivo de la sequía que arrasó las cosechas y los pastos en el año 2017. En su momento ASAJA criticó estas ayudas porque no estaban a la altura de las circunstancias, dado la catastrófica campaña agro-ganadera de ese año. Además, los apoyos se enmarcaron en la línea de préstamos SAECA, como cualquier campaña, simplemente ampliando el presupuesto para poder llegar a más gente, pero con los mismos problemas y limitaciones, por lo que a miles de agricultores no se le concedieron por considerar la empresa pública SAECA que no aportaban garantías suficientes para afrontar los préstamos. Además, y tal como denunció la OPA, muchas en-

tidades financieras exigieron condiciones para formalizar los préstamos por encima de las que figuraban en el convenio que habían suscrito con la Junta de Castilla y León.

ASAJA considera que, si bien la Junta por lo general es diligente en el pago de las ayudas que provienen de fondos europeos, no lo es en igual medida cuando se trata de hacer efectivos los pocos compromisos económicos que cuelgan de presupuesto propio del Gobierno regional, como este caso que nos ocupa. Dadas las fechas en las que nos encontramos, todo parece indicar que la Junta comunicará a los beneficiarios la subvención que le ha concedido en pleno periodo electoral, retrasando a su conveniencia sus obligaciones de pagar el dinero que debe.

ASAJA pide a la industria que dé prioridad a aceites más sanos y de aquí, como el de girasol y el de oliva

Las agroalimentarias españolas se sitúan en los puestos de cabeza en Europa en la importancia de aceite de palma

C.R./ Redacción

Los datos proporcionados por el Sistema de Vigilancia Aduanera de la Unión Europea, consultados por ASAJA, sitúan a España en el segundo puesto de la Unión Europea en la importación de aceite de palma, a escasa distancia de Holanda como principal importador. Los datos hacen referencia a la campaña de comercialización que va desde el 1 de julio de 2018 al momento actual (10 de marzo de 2019), periodo en el que la industria agroalimentaria española ha importado 1.320.599 toneladas de aceite de palma, lo que representa el 30,8% de las 4.287.985 toneladas importadas por el conjunto de países de la Unión.

ASAJA de Castilla y León considera que este dato se le oculta al consumidor, que a buen seguro preferiría que en la elaboración de los productos agroalimentarios se utilizasen aceites más seguros provenientes de semillas oleaginosas como el girasol, y por su puesto nuestro producto estrella, que es el aceite de oliva. No hay

motivo, en opinión de ASAJA, para un consumo tan masivo de aceite de palma por parte de la industria agroalimentaria española, dando de lado a otros



El aceite de palma, cuestionado por cuestiones de salud y medio ambiente.



de precipitaciones se mantenga en la Comunidad esta primavera y de forma especial en Semana Santa.

Abril ha llegado al campo tras un invierno parco en precipitaciones. Apenas ha caído lluvia, y la nieve también ha sido muy escasa, por lo que en las montañas las reservas son casi inexistentes.

FOTO C.R.

productos alternativos más seguros desde el punto de vista de la salud pública y que además son de origen local. El único motivo para esta apuesta por aceite de palma, a pesar de su mala prensa respecto al respeto al medio ambiente y a la salud pública, hay que buscarlo en el interés por aprovisionarse de materias primas baratas para competir en precio en los lineales de las grandes superficies.

España está también entre los principales importadores de semilla de soja y harina de soja, algo normal dada la importante cabaña ganadera de nuestro país, junto a nuestro déficit endémico en productos agrarios de alto valor proteico. En el periodo antes mencionado se importaron 1.893.251 toneladas de

España, importadora neta de cereal

Desde el 1 de julio del pasado año cuando comenzó la campaña de comercialización de cereales, España ha importado de países de fuera de la Unión Europea 705.000 toneladas de trigo y 5,7 millones de toneladas de maíz, en este último caso con procedencia mayoritariamente ucraniana.

Las exportaciones de cereales han sido testimoniales, si exceptuamos la salida de 185.000 toneladas de cebada aprovechando un momento en el que el mercado interior estuvo muy bajo comparado con los altos precios internacionales.

Así pues, en nuestro país el cereal importado supera, a gran distancia, el exportado, porque España no cubre ni de lejos sus necesidades de consumo.



FOTO C.R.

Campaña de riego

Estos días la Confederación Hidrográfica del Duero está celebrando las Juntas de Explotación ordinarias de cara al inicio de la campaña de riego 2019. A tenor de los datos existentes, y a la espera de la evolución climatológica en las próximas semanas, la CHD estima que se puede avanzar que

la campaña de riego estaría garantizada en los sistemas Esla-Valderaduey, Órbigo-Tuerto, Águeda, Tormes, Arlanzón, Alto Duero y Riaza, con dotaciones similares a las del año pasado.

En el caso del Carrión, Bajo Duero y Adaja, la dotación definitiva dependerá de la evo-

lución de la primavera, aunque la situación en la cuenca del año 2018/2019 es mucho más favorable que la del año hidrológico 2017/2018. Es destacable, sin embargo, que el subsistema Adaja aparece en el informe de seguimiento de sequía de marzo en situación de alerta en materia de escasez, debido a las reservas existentes en el embalse de Las Cogotas.

Estado de los embalses de la Cuenca del Duero

Embalse	Capacidad	Volumen embalsado hm ³			Datos semanales			Precipit. desde el inicio del año hidrológ. l/m ²		
		Actual	Año anterior	Media 10 años anter.	Variac. hm ³	Pluv. lluvia l/m ²	Pluv. nieve l/m ²		Entrada media m ³ /s	Salida media m ³ /s
ÁVILA										
Las Cogotas	59,0	26,9	53,9	42,8	-	-	-	0,8	0,8	156,8
BURGOS										
Arlanzón	22,0	17,6	22,0	21,5	-0,4	2,4	0,5	1,8	2,4	481,8
Úzquiza	75,0	59,2	52,5	53,2	0,5	3,8	1,2	2,6	1,9	364,0
LEÓN										
Villameca	20,0	17,0	17,3	16,1	-0,1	0,2	-	1,2	1,3	354,0
Barrios de Luna	308,0	282,0	211,0	233,6	1,8	0,9	-	12,1	8,9	421,2
Porma	317,0	271,6	208,7	234,8	5,9	0,3	-	12,8	3,0	701,1
Riaño	651,0	565,1	418,3	496,8	-13,9	-	-	23,8	46,8	748,3
PALENCIA (sistema Carrión)										
Camporredondo	70,0	60,9	45,7	54,4	0,7	-	-	6,4	5,3	568,6
Compuerto	95,0	85,5	61,3	73,8	3,1	-	-	6,1	1,0	568,6
PALENCIA (sistema Pisuerga)										
Requejada	65,0	47,2	39,4	46,0	0,3	1,0	-	4,1	3,6	409,1
Cervera	10,0	5,6	5,8	4,8	0,1	-	-	1,9	1,6	547,9
Aguilar	247,0	158,1	107,8	157,3	2,1	0,4	-	6,5	3,0	296,6
SALAMANCA										
Santa Teresa	496,0	352,2	416,7	382,9	2,1	-	-	10,5	7,0	213,4
SALAMANCA (sistema Águeda)										
Irueña	110,0	47,1	93,6	68,5	0,4	-	-	2,2	1,6	245,6
Águeda	22,0	5,2	18,9	16,1	0,4	-	-	2,0	1,3	235,0
SEGOVIA										
Linares de Arroyo	54,4	41,0	46,0	40,3	0,3	-	-	0,9	0,4	156,1
Pontón Alto	7,4	7,2	6,6	7,2	-	-	-	3,1	3,2	277,0
SORIA										
Cuerda del Pozo	248,7	197,2	157,4	189,7	1,0	1,2	-	3,6	2,0	319,9
TOTAL	2.877,5	2.246,6	1.982,9	2.139,8	4,3					
% del TOTAL		78,1	68,9	74,4						

Datos: 21 de marzo de 2019

INFORMACIONES

Las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo pueden solicitarse hasta el día 22 de abril

Esta convocatoria no serán subvencionables los trabajos realizados por el propio agricultor

Servicios Técnicos de ASAJA CyL

Hasta el próximo 22 de abril pueden solicitarse las ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedos en Castilla y León, para la campaña vitícola 2019/2020. En general se siguen las pautas de la última convocatoria, de julio del año pasado, aunque se introducen algunos cambios importantes, como es la exclusión, en las operaciones y acciones subvencionables, de los trabajos realizados por el propio agricultor. A continuación, se subrayan los principales aspectos para tener en cuenta por los interesados.

Beneficiarios y obligaciones

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los viticultores y futuros viticultores, cuyos viñedos se destinan a la producción de uva para vinificación y que cumplan los siguientes requisitos:

- Reestructurar y/o reconvertir viñedos.
- Ser titular de la parcela a reestructurar o reconvertir en la sección vitícola del registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (REACYL).
- Cumplir con todos los requisitos que determina la legislación vitivinícola.

No podrán ser beneficiarios:

- Aquellos viticultores que contravengan la normativa vigente en materia de plantaciones de viñedo.
- Aquellos viticultores que hayan solicitado ayuda en ejercicios anteriores, en el marco del Programa de apoyo 2019-2023, para realizar una operación de reestructuración y reconversión de viñedo y una vez aprobada ésta, renuncien a la ejecución de la misma o no hayan iniciado su ejecución.

Los beneficiarios deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- Ejecutar las distintas operaciones contenidas en su solicitud siguiendo el calendario de actuaciones programado.
- Justificar mediante factura y justificante de pago el coste real de todas las acciones contratadas y de todos los materiales comprados para llevar a cabo la operación solicitada.
- Respetar en su explotación los



El viñedo, un sector muy profesionalizado en Castilla y León.

FOTO C.R.

requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales en materia de condicionalidad.

Operaciones subvencionables

Para la medida de reimplantación de viñedo:

- Arranque (incluida la recogida de cepas).
- Preparación del suelo.
- Desinfección del terreno, condicionada a la realización de análisis previos que justifiquen la necesidad de realizar la esta acción.

- Nivelación del terreno, cuando se realiza un movimiento de tierras con el objetivo de dejar el terreno a un nivel adecuado para realizar las prácticas culturales de cultivo.

- Planta y plantación.
- Protección individual de plantas contra conejos en el momento de la plantación (incluida la colocación).
- Espaldera (incluida colocación)

Para la medida de mejora de las técnicas de gestión:

- La acción de transformación de vaso en espaldera. Solo

Operaciones subvencionables en la campaña vitícola 2019/2020

Operación	Importe máximo subvencionable
A) Reimplantación de viñedos	
1. Arranque (incluida la recogida de cepas)	430 €/ha
2. Nivelación del terreno	800 €/ha
3. Preparación del suelo	1.400 €/ha
4. Desinfección	2.000 €/ha
5. Planta y plantación	1,69 €/planta
6. Protección individual de plantas contra conejos en el momento de la plantación (incluida la colocación)	0,5 €/unidad
7. Sistema de conducción: Espaldera (incluida colocación)	3.400 €/ha
B) Reconversión de viñedos	
1. Sobreinjertado.	0,9 €/unidad
C) Mejora de técnicas de gestión de viñedos	
1. Cambio de vaso a espaldera.	4.000 €/ha

tendrán derecho a la ayuda, la superficie de las plantaciones de viñedo inscritas en el REACYL antes del 1 de agosto de 2017.

Para la medida de reconversión varietal de viñedo:

- Se considerarán los costes reflejados como sobre injertado.

Prioridades

Para la aprobación de las solicitudes se elaborará una lista de operaciones admisibles ordenada según los puntos obtenidos, dando prioridad para todo el territorio nacional, a:

- Las operaciones de los solicitantes que en el año de presentación de la solicitud no cumplan más de 40 años: 10 puntos.
- Las solicitudes presentadas de forma colectiva a través de un interlocutor con la administración: 6 puntos.
- Las solicitudes presentadas por explotaciones agrarias de titularidad compartida: 8 puntos.

Además, Castilla y León establece otros criterios de prioridad adicionales en función de objetivos estratégicos:

- Solicitudes presentadas por mujeres, para promover la participación de la mujer en la actividad económica de las zonas rurales: 10 puntos.
- Solicitudes presentadas por explotaciones ecológicas, para el desarrollo de la producción ecológica: 8 puntos.
- Solicitudes presentadas por cooperativas y SATs, para el desarrollo de la actividad económica en formas asociativas: 6 puntos.

Cuantía de las ayudas y límites

Todavía no se conoce el presupuesto global para estas ayudas en Castilla y León para el año 2020, ya que tiene que asignarse mediante Conferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se podrán conceder ayudas para:

- Participar en los costes de la reestructuración y reconversión de viñedos, que será el resultado de aplicar el 50 por ciento a los costes reales.

El importe percibido en nin-

gún caso podrá ser superior al que resulte de la aplicación de este porcentaje sobre el gasto efectivamente realizado y acreditado mediante factura y justificante de pago de las operaciones realizadas.

En la tabla adjunta se establecen los importes máximos subvencionables.

- Compensar a los viticultores por la pérdida de ingresos, que se corresponderá a dos campañas vitícolas para la operación de reimplantación y a una campaña vitícola para las operaciones de reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión.

Para cada una de las zonas productivas de Castilla y León el importe es el siguiente:

Campaña vitícola 2019/2020

Provincia	Compensación por pérdida de ingresos (€/ha y campaña)
Ávila	113,29 €
Burgos	1.034,15 €
León	329,29 €
Palencia	527,41 €
Salamanca	137,81 €
Segovia	801,70 €
Soria	506,44 €
Valladolid	982,52 €
Zamora	369,74 €

Los beneficiarios podrán solicitar un anticipo de hasta el 50 por cien del importe de la ayuda inicialmente aprobada, cuando hayan constituido una garantía por un importe de al menos el 120 por cien del importe del anticipo.

Con el equipo de ASAJA

ASAJA cuenta con un equipo de técnicos especializados que asesora y facilita todos los trámites a los interesados. Pide cita ya en nuestras oficinas. El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el 22 de abril de 2019.

Finalizó la campaña remolachera en la Zona Norte, con unos resultados por debajo de la media habitual

Bajada en la riqueza y también en la producción, de apenas 83 toneladas tipo por hectárea

SS.TT. Sectorial Remolachera ASAJA CyL

El pasado 15 de marzo cerraba sus puertas la molturadora de La Bañeza, poniendo fin a la recogida de remolacha en Castilla y León.

Las estadísticas prueban que la campaña 2018/2019 en la zona norte ha sido la peor de los últimos años. No son solo las apenas 2.170.980 toneladas de producción total y la riqueza de 16,7º de polarización, lo alarmante de este año han sido las ratios medias de producción por hectárea, poco más de 78 toneladas líquidas por hectárea o las escasas 83 toneladas tipo 16º/ha.

La campaña empezó con mucho retraso, las siembras se realizaron casi dos meses más tarde de lo habitual, pero hace dos años pasó algo similar y finalmente los resultados globales no fueron tan catastróficos. Este año había casi 2.000 hectáreas más de cultivo que aquel año.

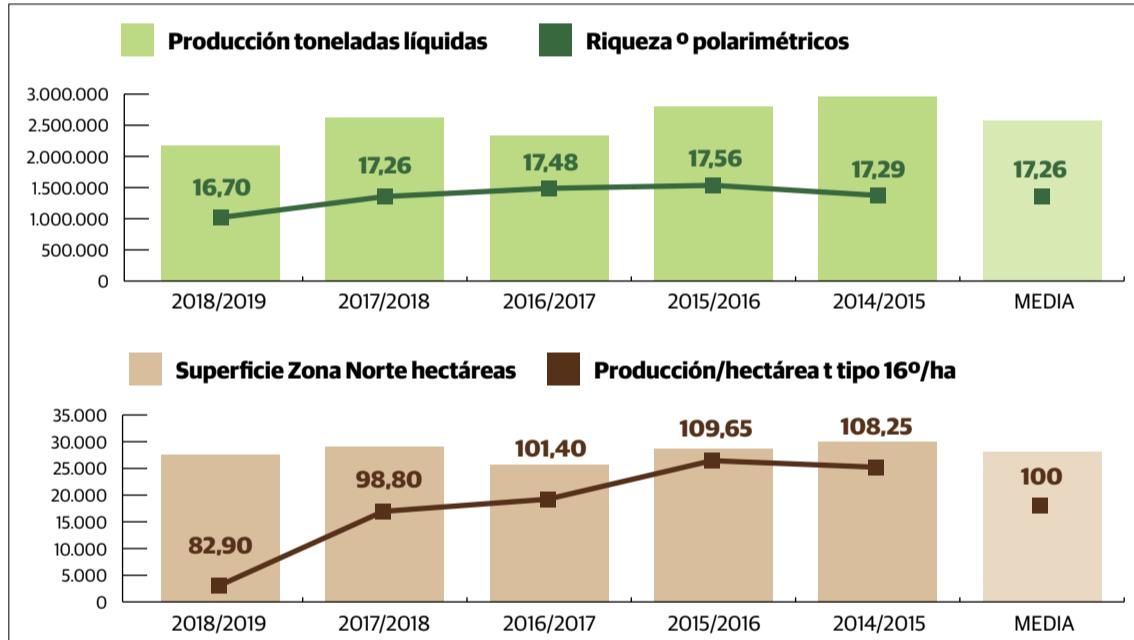
En una comparativa de las últimas 5 campañas se puede apreciar que, en cuanto a superficie de siembra, tanto en la zona norte como en Castilla y León, esta ha sido una campaña algo escasa pero cercana a la media por lo que no estaría justificada la baja cosecha. En producción, la campaña ahora con-

Comparativa 5 últimas campañas

Campaña	Producción Toneladas líquidas	Riquezaº polarimétricos	Descuento %	Producción Toneladas tipo	Superficie Zona Norte Hectáreas	Superficie CyL Hectáreas	Producción/hectárea t líquidas/ha	Producción/hectárea t tipo 16º/ha
2018/2019	2.170.980	16,70	11,32	2.288.546	27.607	24.160	78,64	82,90
2017/2018	2.621.575	17,26	9,94	2.875.666	29.107	25.768	90,07	98,80
2016/2017	2.334.558	17,48	10,06	2.600.338	25.645	22.481	91,03	101,40
2015/2016	2.808.341	17,56	11,09	3.145.342	28.685	24.992	97,90	109,65
2014/2015	2.958.312	17,29	11,54	3.251.868	30.040	26.110	98,48	108,25
Media	2.578.753	17,26	10,79	2.832.352	28.217	24.702	91,39	100

cluida es la más escasa, 400.000 t por debajo de la media y se dobla esta diferencia si comparamos con la más abundante. La ratio más relevante de análisis es la producción por hectárea, casi 13 toneladas líquidas por debajo de la media y 17 menos si comparamos las estandarizadas en 16º polarimétricos. En cuanto a calidad, 0,56 grados por debajo de la media y 0,86 menos que el mejor valor.

También la recogida en las fábricas se ha extendido mucho en el tiempo. Olmedo desde el 22 de octubre hasta el 2 de febrero, Miranda del 23 de octubre al 9 de enero, Toro del 23 de octubre al 7 de febrero y La Bañeza del 21 de enero al 15 de marzo.



'Amigos de Acor' recibe el respaldo mayoritario de los socios de la cooperativa

El agricultor vallisoletano Justino Medrano es el nuevo presidente

C.R. / Redacción

La sociedad cooperativa agropecuaria Acor tiene nuevo presidente y equipo directivo. La candidatura 'Amigos de Acor', encabezada por el agricultor vallisoletano Justino Medrano, obtuvo un total de 1.159 votos sociales, el 56,7 por ciento, frente a los 787 sufragios obtenidos por la del hasta ahora presidente, Carlos Rico, un 38,5 por ciento de los votos.

Durante toda la jornada asistieron a la asamblea 2.645 socios

entre activos e inactivos. Como el voto de los segundos pondera en menor proporción que el de los primeros, en total se han contabilizado 2.042 votos sociales. La participación de 2.645 socios supone una asistencia del 60 por ciento respecto a los 4.402 socios que están convocados a estas elecciones.

El nuevo presidente, Justino Medrano, agradeció el apoyo recibido y se comprometió a aplicar a la gestión de la cooperativa los principios en los que ha basado su campaña: el



Foto de grupo de la candidatura encabezada por Justino Medrano, en el centro.

FOTO C.R.

diálogo con todos los integrantes de la producción azucarera, el compromiso para conseguir que se mantenga al menos una superficie de 25.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y la inmediata implementación de las medidas de gobernanza y

transparencia que deben presidir la marcha de Acor.

Otro punto de 'Amigos de ACOR' que la cooperativa se centre en el cultivo de la remolacha, colza y girasol, revisando con cautela otros proyectos de diversificación. También

durante la campaña, Justino Medrano apostó por la recuperación del diálogo con Azucarera, para mantener entre ambas partes las 25.000 hectáreas en la región, de las que 15.000 estarían en manos de la cooperativa.

INFORMACIONES

El instrumento financiero, herramienta poco conocida

Contenida en el PDR, permite acceder a préstamos para proyectos de interés estratégico

Servicios Técnicos ASAJA CyL

El conocido como "instrumento financiero" es una herramienta diseñada para ofrecer préstamos garantizados por la administración cuando un agricultor vaya a realizar inversiones en determinadas medidas del Programa de Desarrollo Rural y necesite financiación externa, pero siempre que cuente previamente con informe favorable de SAECA.

La herramienta está destinada a financiar determinadas actuaciones para hacer efectivo el acceso a la financiación de aquellos proyectos de inversión de interés estratégico que, por diversos motivos, ven dificultado o impedido su acceso a las garantías requeridas para formalizar los créditos.

En Castilla y León los préstamos se destinarán a apoyar proyectos de inversiones en explotaciones agrícolas (Medida 4.1), en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (Medida 4.2), en tecnologías forestales y en transformaciones, movilización y comercialización de productos forestales (Medida 8.6) y proyectos de la metodología LEADER que fueran elegibles en las medidas 4.2 y 8.6.

Requisitos y compromisos

Pueden solicitar los préstamos personas físicas y jurídicas y entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes y entidades de titularidad compartida) que cumplan los requisitos establecidos para cada una de las medidas de inversión.

En el caso de inversiones en explotaciones agrícolas, los solicitantes deben realizar inversiones que mejoren el rendimiento global, incluido el ahorro de costes y la sostenibilidad de una explotación agrícola, y ser titulares de explotaciones agrarias inscritas en el REACYL, como mínimo un año antes de la solicitud. Este último requisito no se exigirá a los jóvenes agricultores que tengan solicitada previamente una ayuda de primera instalación vinculada a un plan de mejora.

Será necesario además utilizar el préstamo para el fin previsto, ejecutar y explotar económicamente, de manera directa, el proyecto de inversiones para el que se concedió el préstamo o inscribir las inversiones en el registro público correspondiente entre otras obligaciones. Cuando se reciba

apoyo a través de préstamo y de subvención, el beneficiario se comprometerá a finalizar las inversiones y los gastos de capital circulante en el plazo establecido para la ejecución de las inversiones, mientras que si el apoyo es únicamente a través del préstamo tendrá que finalizar las inversiones y los gastos de capital circulante en el plazo máximo de cuatro años, desde la fecha de resolución del derecho al préstamo.

Operaciones subvencionables

Las operaciones subvencionables son diversas y dependen de la línea de inversión a través de la que se acceda.

Solicitud

Para una misma operación se pueden presentar solicitud de subvención y solicitud de préstamo, siempre que no transcurra más de un mes entre ambas solicitudes. Hay algunas excepciones a este plazo, como para las dos últimas convocatorias de ayudas de modernización de explotaciones, en cuyo caso, la solicitud de reconocimiento del préstamo podrá solicitarse has-



Una posibilidad que puede interesar a determinadas empresas.

FOTO C. R.

ta el 30 de abril de 2019.

Una vez obtenido el reconocimiento del derecho a préstamo garantizado, el beneficiario tiene 6 meses para formalizar la operación con alguna de las entidades financieras colaboradoras. Los bancos deberán resolver las solicitudes de operación financiera en 30 días.

Préstamos e intereses

El importe máximo del préstamo dependerá de si se solicita exclusivamente el presta-

mo o se solicita un préstamo y una subvención para la misma operación, y está vinculado al importe de la inversión, al importe del capital circulante y la subvención que recibe la operación. El importe mínimo del préstamo para inversión será de 10.000 euros.

El préstamo solo podrá ser utilizado para financiar la inversión del proyecto y el capital circulante, pero siempre tiene que estar asociado a una inversión, no se dará únicamente para capital circulante. En algunos casos puede ser necesario formalizar dos préstamos (uno para inversión y otro para circulante).

Existen diferentes modalidades de préstamos que van de 3 a 20 años de plazo total, con carencias de 1 a 4 años o sin ella. Interés variable de Euribor a un año más 2 puntos, con comisión máxima de apertura del 1%. Como el instrumento financiero solo garantiza el 80% del importe concedido, la entidad podrá exigir garantía secundaria al prestatario por el 20% restante.

Acuerdo con Iberdrola para ofrecer soluciones energéticas personalizadas a agricultores y ganaderos

Los afiliados de ASAJA serán asesorados sobre soluciones personalizadas de autoconsumo con tecnología solar

C.R./Redacción

ASAJA e IBERDROLA han firmado un convenio de colaboración por el que se acuerda que los agricultores y ganaderos afiliados a esta organización recibirán soluciones energéticas personalizadas y contarán con condiciones ventajosas en la contratación de suministros de electricidad o gas con Iberdrola. El acuerdo ha sido suscrito por el director comercial de Iberdrola en España, Alfonso Calderón, y el presidente de ASAJA, Pedro Barato.

El nuevo marco de colaboración, con una vigencia de un año con posibilidad de prórroga, amplía las condiciones del acuerdo que man-

tenían ambas organizaciones y, a partir de ahora, los más de 200.000 asociados de ASAJA tendrán a su disposición los servicios de asesoramiento en materia de eficiencia energética y optimización de consumos que ofrece Iberdrola, y la posibilidad de contratar e instalar soluciones personalizadas de autoconsumo con tecnología solar.

Iberdrola facilita a los asociados de ASAJA condiciones competitivas de contratación de suministro de electricidad y gas. Además, Iberdrola ofrecerá también a este colectivo su solución **Smart Solar** de autoconsumo con tecnología solar fotovoltaica, con la que pueden generar y consumir su propia energía, optimi-



Los responsables de ASAJA y de Iberdrola, en la firma del convenio..

FOTO C. R.

zando el consumo y mejorando la eficiencia energética de sus instalaciones.

Este tipo de soluciones son óptimas para el entorno agrario, ya que la mayor capacidad de generación de energía solar tiene lugar en los meses de mayor necesidad de riego. Con esta solución se reduce la huella de dióxido de carbono y la energía demandada de la red, se elimina la incertidum-

bre del precio del gasóleo y la gestión logística del suministro en el caso de instalación de grupos electrógenos y se mejora la calificación energética de la explotación.

El potencial de ahorro energético depende en gran medida de los hábitos de consumo de cada cliente y cada instalación, pero se puede estimar en torno al 30% y 70% en términos anuales.

Anticipa tu PAC

Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos **más de 30 años ayudando a ganaderos y agricultores en su negocio**. Nuestros especialistas te ayudarán a gestionar, de forma fácil y rápida, tu anticipo de la PAC.

**Domicilia y anticipa tu PAC
en tu oficina más cercana.**

PAC'19

Solicita **el anticipo de tu PAC¹** de la forma más fácil.
Y llévate este **Chaleco²** solo por
anticipar un mínimo de 2.000€.



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es
2. Oferta válida hasta el 30.12.2019 o hasta agotar unidades disponibles (8.000 unidades), una unidad por cada NIF/CIF. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente. En caso de incidencia se sustituirá por uno de igual o mayor importe.

 **Santander Agro**

INFORMACIONES

ASAJA se sumó a la protesta contra el irracional bloqueo a la caza en Castilla y León

Las Cortes respaldan una nueva ley para sortear el bloqueo de la anterior, denunciada por el PACMA

C.R. / Redacción

ASAJA participó en la manifestación convocada el pasado 13 de marzo por la Federación de Caza de Castilla y León frente a la fachada de las Cortes de Castilla y León. Coincidía la protesta con la aprobación, con el apoyo de PP, PSOE y Ciudadanos, una proposición de ley para blindar la actividad cinegética, para contrarrestar el bloqueo de la anterior, paralizada por los tribunales "hasta nueva orden", a instancias del partido animalista PACMA.

En esta convocatoria la Federación de Caza pidió el apoyo tanto de los cazadores como de las organizaciones agrarias y de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, ya que los ingresos procedentes de la actividad cinegética son vitales para asumir obras de mantenimiento esenciales para muchos pequeños pueblos de la comunidad autónoma.

Los manifestantes ondearon banderas españolas y también pancartas en las que indicaban sus lugares de procedencia, diferentes puntos de la geografía de Castilla y León. También corearon consignas en defensa de la caza, así como en contra del



acoso permanente de los grupos animalistas hacia el medio rural y sus tradiciones.

El presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, habló en nombre de los agricultores y ganaderos, calificando a la caza como "imprescindible para controlar una fauna creciente que causa continuas pérdidas a los agricultores y ganaderos, pero que además es una amenaza para la sociedad en su conjunto. Sin caza proliferarían los problemas sanitarios y estaría en peligro el mismo equilibrio de la fauna y naturaleza", indicó Dujo, quien recordó también la importancia de la actividad cinegética para muchas zonas rurales "apenas con actividad económica".

Por todo ello, el presidente de ASAJA ha pedido a los responsables políticos presentes en las Cortes regionales que "de una vez por todas refrenden una ley clara y que no pueda ser recurrida por parte de grupos animalistas u otros".

Días después, el 27 de marzo, en el último pleno de esta legislatura, las Cortes daban luz verde a la proposición de ley para blindar la caza. Gracias a ello, el pasado 1 de abril se abrió la veda para cazar especies como el corzo, la cabra montesa, el jabalí o el zorro. Era fundamental que el tema entrara en el último pleno de las Cortes, antes de que se congelara la actividad por las elecciones, que hubiera dejado sin respaldo legal a la caza.



Hay que recordar que solo en lo que se refiere al lobo ya hay más de 4.000 cabezas de ganado muertas al año en Castilla y León, cifras que se dispararán aún más si no se efectúa ningún tipo de control cinegético. Además, hay que contabilizar los continuos daños de otras especies, como jabalíes o corzos, tanto en el sector agrario como en la sociedad en su conjunto, pues son causa continua de accidentes de tráfico y problemas sanitarios, "y eso que se matan al año más de 41.000 jabalíes y casi 22.000 corzos en nuestra región, dato que sirve para hacerse una idea de la selva que sería el medio rural si no hubiera caza", apunta Dujo.



1. Daños a los ecosistemas y a la fauna protegida

Los datos oficiales demuestran que, pese a que las especies cinegéticas son objeto de caza continuada y las capturas han ido creciendo temporada tras temporada, su tasa de renovación es ampliamente superior y, por tanto, sus poblaciones se están expandiendo. Esta evolución de las capturas se debe al incremento en las especies de caza mayor, porque en el caso de la caza menor las cifras permanecen estables. Hay que destacar el caso del jabalí, que ha pasado de los 12.000 ejemplares declarados en la tempo-

¿Qué acarrea suspender la caza?

2. Accidentes de tráfico

Las cifras de siniestrabilidad que ocasiona la fauna silvestre cinegética son motivo de preocupación en toda la UE. En el año 2016, hubo en España un total de 427 accidentes con víctimas ocasionados por la fauna cinegética, ocasionando 4 muertos, 39 heridos hospitalizados y otros 515 heridos no hospitalizados. La región de España donde se produce una mayor cantidad de accidentes de tráfico con animales es precisamente la de Castilla y León (Soria, León, Burgos, Zamora). En el periodo 2014-2017

las cifras de atropellos a especies cinegéticas se han duplicado, protagonizando el corzo el 50% de los casos, seguido por el jabalí, con un 33%. Sin el apoyo de la actividad cinegética, aún sería un problema más incontrolable.

3. Impacto económico de cotos y licencias

En primer lugar, hay que destacar los ingresos que reportan los cotos de caza, que un 31 por ciento son propiedad de entidades públicas (ayuntamientos, juntas vecinales, entidades locales...). Además,

son las comarcas rurales menos industrializadas o pobladas las que están más vinculadas a los ingresos derivados de la caza.

A esto habría que añadir que la ausencia de caza repercutiría también en las reservas regionales, cuya titularidad es de la administración. Perjuicio para la Hacienda de la Comunidad Autónoma. Además, las tasas derivadas de la gestión administrativa de terrenos cinegéticos y licencias de caza supusieron en el año 2017 una cifra cercana a los 8 millones de euros.

4. Impacto en el empleo

El 19 por ciento del terreno cinegético nacional se concen-

INFORMACIONES



tra en Castilla y León, seguida por Castilla-La Mancha, con el 16%. Se calcula que cerca del 0,8% del PB de Castilla y León procede de la caza. Afecta a empleos muy diversos: guardas rurales, veterinarios, hotelería y empresas de servicio, aseguradoras, comercios, etc. La caza es pues una herramienta muy importante para fijar población y actividad.

5. Daños en la agricultura y ganadería

Están acreditados los daños que especies como jabalí, ciervo, corzo, conejo, palomas, urraca y corneja, ganso ocaasionan para la agricultura en cultivos agrícolas anuales y

leñosos de gran valor: viñedos, frutas, hortícolas, extensivos...

Respecto a la ganadería, el mayor peligro es el sanitario. Cada año aparecen 5 nuevas enfermedades infecciosas humanas, tres de las cuales proceden de los animales, y sobre todo de la fauna silvestre. las densidades elevadas de fauna silvestre, especialmente jabalí o ciervo, es uno de los factores de riesgo en la transmisión de zoonosis. A las pérdidas directas que la enfermedad produce en las explotaciones ganaderas afectadas, hay que sumar las pérdidas indirectas por las restricciones que se pueden producir en el mercado.

ASAJA pide en Bruselas protección para los ganaderos frente al avance del lobo

C.R./Redacción

El pasado 18 de marzo se celebró en el Parlamento Europeo una jornada monográfica sobre los grandes depredadores, como el lobo, y cómo afectan negativamente a los ganaderos europeos. En este debate participó activamente ASAJA, como organización miembro del CO-GA-COGECA, representada por Geli González, secretaria de la organización en Asturias.

ASAJA subrayó la incompatibilidad de la creciente presen-

cia del lobo con la ganadería extensiva, así como los problemas de gestión cinegética que se están produciendo. La creciente presencia de especies protegidas, como lobos, osos y linces, "ha provocado importantes daños económicos a los ganaderos, además de consecuencias sociales en las zonas rurales", recalcó González.

"Los ganaderos deben percibir que su ganado no está en peligro constante. De lo contrario, el abandono de la actividad está más que asegura-

do, con el consecuente daño medioambiental, económico y social al territorio en cuestión", señaló la representante de ASAJA. Además, explicó que las características de la mayoría de las explotaciones ganaderas de extensivo no permiten la aplicación de medidas preventivas como la instalación de vallas, y que pedir que los ganaderos encierren cada noche a su ganado "es una frivolidad", fruto del desconocimiento de la realidad del sector.



A la izquierda, Geli González, secretaria de ASAJA en Asturias, en su intervención en el PE.

FOTO C. R.

Unidad en apoyo de la caza

DONACIANO DUJO CAMINERO PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Si algo ha tenido de positivo el sinsentido de la denuncia presentada por PACMA, que ha acarreado la suspensión judicial de la caza en Castilla y León, es que ha logrado agrupar con una única voz a los diferentes colectivos del medio rural. Gentes con intereses distintos, pero que conocen de primera mano lo que de verdad supone y aporta la caza a nuestra sociedad.

A las puertas de las Cortes, el pasado 13 de marzo, respondímos muchos a la convocatoria de la Federación de Caza. Con todo, una pequeña parte de los afectados por esta irracional medida. No solo se trata de las más de cien mil personas que tienen cada temporada licencia en Castilla y León, o de los miles de agricultores y ganaderos a los que la proliferación de la fauna acarrea pérdidas y problemas sanitarios a sus explotaciones. También hay centenares de pequeños pueblos a los que el alquiler de sus cotos proporciona unos ingresos imprescindibles para arreglar caminos y mantener infraestructuras y servicios. Por no hablar de sectores como el turismo o la restauración, pendientes también del buen desarrollo de la temporada de caza.

Pero el caos en el control cinegético va más allá y afecta a la sostenibilidad del medio rural en su conjunto. En este plano se entiende la unanimidad con la que se han expresado desde colectivos muy diversos, como colegios de veterinarios, biólogos, forestales... El equili-

brio de los ecosistemas y de la fauna que esos animalistas presumen de proteger, requiere del control de unas poblaciones de jabalíes, conejos o corzos, que hoy avanzan como nunca por un territorio cada vez más despoblado. Da miedo pensar hasta dónde llegarían estos animales sin ningún tipo de cortapisas, animales que por cierto no son de peluche, sino un riesgo real de propagación de enfermedades que atenta contra el principio perseguido desde la comunidad internacional de "una salud única", que frene contagios entre fauna, ganado y seres humanos.

Mientras los manifestantes estábamos fuera, dentro de las Cortes la inmensa mayoría de los partidos políticos apoyaban una propuesta para poder sortear la trampa en la que el PACMA ha metido a Castilla y León. Mientras los animalistas buscan un nuevo boquete legal para que el medio rural se hagan las cosas como ellos quieren -se ve que las grandes ciudades son muy "verdes" y no hay ni gota de contaminación- en el campo vemos cómo los conejos arramplan con el cereal recién nacido y amenazan con destrozar los brotes del viñedo. Te subes al tractor y cruzan auténticos rebaños de corzos, o atraviesas una comarcal con el coche y sorteas de milagro a los jabalíes que aparecen. Esta incomprendiendo hacia la realidad de lo que cada día se vive en los pueblos nos hace sentir indefensos y, a veces, cabreados. Los políticos parecen que lo están teniendo en cuenta, esperemos que no sea solo por la cercanía electoral.

INFORMACIONES

ASAJA pide la inclusión de la patata en la red de vigilancia fitosanitaria de Castilla y León

La OPA se reúne con la Consejería para buscar soluciones a los problemas de sanidad vegetal



Reunión con el equipo de la Dirección General de Producción Agropecuaria.

FOTO C. R.

C.R./Redacción

ASAJA ha pedido que se incluya el cultivo de la patata dentro de la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Castilla y León. Responsables de la organización agraria han mantenido una reunión con el equipo de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, encabezados por el responsable, Óscar Sayagués, para tratar sobre la sanidad vegetal en el cultivo de patata y abordar posibles soluciones.

La climatología atípica de los últimos años, derivada del cambio climático, está produciendo una mayor incidencia de algunas plagas y enfermedades que antes no resultaban problemáticas para esta producción en nuestra comunidad. Los productores de patata estiman necesaria la ampliación de la red de vigilancia fitosanitaria para incluir este cultivo, pudiendo así conocer el estado sanitario en momentos clave de la campaña de producción, generando avisos de incidencia de plagas y enfermedades y recomendaciones que les permitiría atajar los problemas de forma rápida y coordinada.

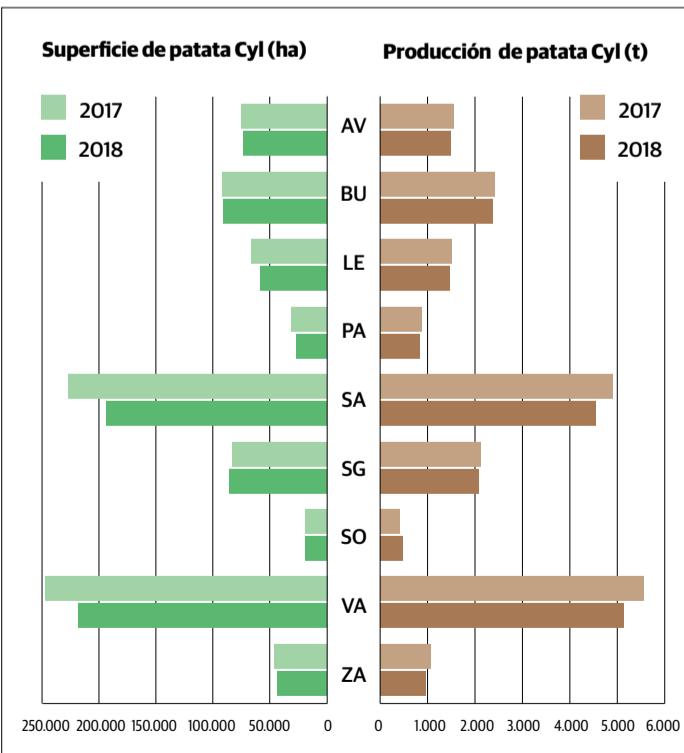
ASAJA considera que el marco ya existe, pues, dentro del Plan Director de lucha contra plagas agrícolas en Cas-

tilla y León, se creó el sistema de vigilancia y control de plagas, entre cuyas herramientas está la Red de vigilancia fitosanitaria, operativa ya y con éxito para otros cultivos como cereales o viñedo.

La Administración se ha mostrado receptiva a la petición de ASAJA y ha pedido la implicación de los productores de patata, a través de la figura de "agricultor colaborador". Así, se contaría con agricultores singularmente implicados en la vigilancia,

con los que el observatorio establecería fórmulas y medios de comunicación de manera periódica y sistemática.

ASAJA, representada por su presidente regional, Donaciano Dujo, y patateros de varias provincias destacadas en este cultivo, se comprometió a conectar a la red agricultores en todas las zonas patateras, que serían los encargados de comunicar a la Administración la aparición de cualquier incidencia en el cultivo.



LONJAS

Recuperación del porcino

Andrés Villayandre

mayores exportadores a ese país.

Los mercados mundiales de carne de porcino han mejorado sus cotizaciones desde el mes de febrero, debido a la disminución de la oferta y a la mayor demanda, especialmente por parte de los importadores de China, donde la merma de la producción por causa de la situación de la peste porcina africana está empezando a notarse.

Dentro de este contexto, España es la tercera potencia mundial y ha cerrado el año 2018 con ligeros incrementos tanto en la producción, superior a los 4,5 millones de toneladas, como en las exportaciones, con 2,16 millones de toneladas. Además, el sector porcino español tiene gran reconocimiento en China y está entre los tres

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.
Avila					17,00	17,00	17,13	+				
Burgos	18,20	18,20	18,30	+	16,70	16,70	16,90	+	16,10	16,10	16,30	+
León												
Palencia	18,60	18,50	18,50	-	17,20	17,20	17,20	=	16,30	16,30	16,30	=
Salamanca	19,00	18,90	18,90	-	17,30	17,30	17,30	=				
Segovia	18,10	18,10	18,30	+	16,70	16,70	16,90	+	15,70	15,70	15,90	+
Soria	18,20	18,20	18,20	=	16,60	16,60	16,80	+	16,30	16,20	16,10	-
Valladolid					16,70	16,70	16,70	=				
Zamora	18,20	18,10	18,20	=	16,60	16,60	16,70	+				

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.	10 ^a	11 ^a	12 ^a	T.
Avila												
Burgos	15,80	15,80	15,80	=								
León					17,10	17,10	17,10	=				
Palencia	16,00	16,00	16,00	=	18,10	18,00	18,00	-				
Salamanca	16,40				18,20	18,10	18,10	-				
Segovia	15,40	15,40	15,60	+								
Soria												
Valladolid												
Zamora					17,70	17,70	17,70	=				

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	10-mar	17-mar	24-mar	T.	05-mar	12-mar	18-mar	T.
Lechazos 10-12 kg	3,83	3,83	3,83	=	3,05	2,95	2,95	-
Lechazos 12-15 kg	3,55	3,75	3,75	+	2,45	2,35	2,35	-
Corderos 15-19 kg	3,03	3,08	3,08	+				
Corderos 19-23 kg	2,63	2,83	2,83	+				
Corderos 23-25 kg	2,53	2,73	2,73	+				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	12-mar	19-mar	25-mar	T.	13-feb	27-feb	13-mar	T.
Añojo extra	3,81	3,81	3,81	=	3,85	3,85	3,85	=
Añojo primera	3,62	3,62	3,62	=	3,75	3,75	3,75	=
Vaca extra	3,28	3,31	3,34	+	3,40	3,40	3,40	=
Vaca primera	2,61	2,64	2,67	+	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	4,08	4,05	4,02	-	4,05	4,05	4,05	=
Ternera primera	3,99	3,96	3,93	-	3,95	3,95	3,95	=
Toros primera	2,07	2,07	2,10	+				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
07-mar	14-mar	21-mar	T.	05-mar	12-mar	18-mar	T.	

<tbl_r cells="9" ix="4" maxcspan="1

A partir de ahora todos los autónomos, también los del campo, deberán acogerse a una mutua

El cambio afectará en Castilla y León a unos 33.000 agricultores y ganaderos

C.R./Redacción

Desde este año todos los autónomos, incluidos los agricultores, tienen la obligación de designar una mutua colaboradora con la Seguridad Social, ya que a partir del 1 de junio el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) deja de prestar la protección de bajas por enfermedad y accidentes de trabajo. Por ello, han de solicitar la cobertura de una mutua de libre elección los agricultores cotizantes a la Seguridad Social, que sigan todavía con el INSS, casos se dan únicamente en parte de los que se dieron de alta en el sistema antes de 1999, pues los que se han dado con posterioridad a esa fecha ya tiene mutua asignada. ASAJA orienta sobre la gestión de estos trámites.

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha estimado que afectaría a cerca de 33.000 agricultores y ganaderos en Castilla y León, un número muy importante.

Tal como apunta la normativa que ha entrado en vigor (el Decreto Ley 28/2018 publicado el pasado 28 de diciembre), desde este año 2019 los trabajadores por cuenta propia o autónomos deben tener cubiertas todas las contingencias con una mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Por ello, los trabajadores autónomos que hasta ahora estaban cubiertos por el INSS, deben optar obligatoriamente por una mutua antes del 31 de marzo de 2019, surtiendo efectos dicha opción desde el 1 de junio de 2019. En tanto se produzca el cambio completo de sistema, transitoriamente se seguirá gestionando la prestación por cese de actividad de dichos trabajadores autónomos por el Servicio Público de Empleo Estatal y las contingencias profesionales serán cubiertas por el INSS.

El hecho es que, antes del 31 de marzo de 2019, los interesados deben haber comunicado la mutua elegida, mediante el servicio "Variación de datos



Un cambio que no tiene consecuencias económicas para los autónomos.

FOTO C. R.

Veinte mutuas operan en el país

Actualmente existen 20 Mutuas en nuestro país, entre ellas: Fimap, Asepeyo, Fraternidad - Muprespa, Mutua Montañesa, Activa Mutua 2008, Ibermutuamur, Mutua Gallega, MC Mutual, Mutua Intercomarcal, Mutua Universal, Mugenat, Mutualia, Solimat, Umivale, Unión de Mutuas, Unimat, Egarsat, etc.

en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos", de la Sede Electrónica de la Seguridad Social. En caso de que, por algún motivo, no haya podido hacerse la notificación en este plazo, los afectados deben rea-

lizar la gestión lo antes posible.

Este cambio no tiene ninguna consecuencia económica para los autónomos. Las Mutuas se financian a través de las cuotas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

sional, que recauda para ellas la TGSS y un porcentaje de la cuota por contingencias comunes, contingencias profesionales y cese de actividad. Es decir, de los 283,3€ en concepto de cuota que pagan los autónomos en el año 2019, la cuantía que ya se paga para cubrir las contingencias dejará de percibirla el INSS, y la cobrará la mutua elegida.

Ampliar las prestaciones

La nueva normativa, el Real Decreto -Ley 28/2018, de 28 de diciembre- otorga una protección de estos trabajadores para todas las contingencias, ya sean comunes o profesionales, ampliando el abanico de prestaciones a las que tienen acceso los autónomos, determinando una mayor acción protectora que ahora se extiende de forma obligatoria a la cobertura de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo.

Esta cobertura, ahora ampliada, se articula a través de la gestión realizada por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, que como se señala en la norma, son elemento esencial en la relación de aseguramiento y cobertura de los trabajadores autónomos.

Reunión de ASAJA con responsables de la Seguridad Social para aclarar temas que afectan al sector

El director provincial de Valladolid, Jerónimo González, recogió nuestras propuestas

C.R./Redacción

Un equipo de la Tesorería General de la Seguridad Social, encabezado por el director provincial de Valladolid, Jerónimo González, mantuvo el pasado 25 de febrero una reunión con representantes de ASAJA de las distintas provincias de Castilla y León. El objetivo era trasladar a la administración los problemas que en esta materia afectan a los profesionales del sector, los agricultores y ganaderos, y buscar posibles soluciones.

En el encuentro se trataron numerosos temas, empezando por la Obligatoriedad en la cobertura de las contingencias comunes y profesionales con una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, pun-



Reunión en la sede de la TGSS, en Valladolid.

to sobre el que se subrayó que no supondrá un mayor gasto para el sector.

También se trató el problema que suponen, sobre todo en algunas provincias y en el caso de determinadas gestiones, la obligación de que las notificaciones y comunicacio-

nes sean electrónicas.

La Tesorería nos anunció sendas campañas informativas nacionales que se pondrán en marcha próximamente y que afectan al sector, la primera centrada en los trabajadores cotizantes al SETA (Sistema Especial para Trabajadores

Obligatoriedad de registrar la jornada a partir del 12 de mayo

SS.TT. ASAJA CyL

Con efectos de 12 de mayo de 2019, el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, obliga a que la empresa garantice el registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que pueda existir en la empresa.

La organización y documentación del registro de jornada, ha de realizarse mediante negociación colectiva o acuerdo. Además, habrá que conservar los registros de jornada efectuados durante cuatro años. Los casos de incumplimiento serán sancionables con multa.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



ASAJA reafirma su compromiso en la lucha por la igualdad real de las mujeres agricultoras y ganaderas

Aquellas que decidan incorporarse al sector debe de encontrar un camino sin obstáculos añadidos

C. R./Redacción

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, ASAJA de Castilla y León ha reafirmado su compromiso con el objetivo de igualdad real entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida, incluido pues en el desarrollo de la actividad empresarial de la agricultura y la ganadería.

ASAJA ha promovido, y por lo tanto comparte, todas las medidas de discriminación positiva, que han establecido las administraciones públicas, para promover la mayor incorporación de las mujeres al campo eliminando barreras que han dificultado su acceso.

La igualdad de la mujer en el encuadramiento en la Seguridad Social por Cuenta Propia es hoy día una realidad, aunque el camino no ha sido fácil ni corto, y la figura de la Titularidad Compartida de las Explotaciones, que ASAJA apoya y promueve, es una buena fórmula para que la mujer no sufra discriminación respecto a la gestión, la propiedad o el trabajo en el negocio agroganadero conjunto con su pareja.

El sector agroganadero de Castilla y León está representado por mujeres en aproximadamente un tercio del total. El objetivo no tiene que ser únicamente aumentar este número, sino que se den las condiciones propicias para que se incorporen sin ninguna limitación ni cortapisas las que quieran hacer de esto su medio de vida, y que en todo caso que se creen alternativas de empleo en el medio rural, más allá del sector primario. La profesión de agricultor o agricultora es hoy una elección personal de quien busca el trabajo autónomo en el campo, asumiendo riesgos, y disfrutando de la labor de producir alimentos, y es en esta elección, muchas veces vocacional, en la que la mujer debe de encontrar un camino despejado y sin obstáculos añadidos.

ASAJA considera que la mujer no está suficientemente representada en los órganos de gobierno de organizaciones agrarias, cooperativas, comunidades de regantes, juntas agropecuarias y movimiento asociativo en general, como tampoco lo está en las instituciones locales, por lo que se compromete a



El pasado 1 de marzo la hasta ahora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, presidió la reunión de la Sección de Igualdad del Consejo Regional de la Mujer, órgano de participación y diálogo con los principales implicados en la promoción de la igualdad de la mujer, en el que ASAJA cuenta con representación. Entre otros puntos se valoraron los resultados de la 'Agenda para la Igualdad de gé-

seguir trabajando, en la medida de su responsabilidad, para cambiar la situación, de modo que haya una mayor presencia femenina en los órganos de decisión de estos entes.

ASAJA reivindica permanentemente mejoras en los servicios públicos en el medio rural, incluido el acceso a un servicio de calidad en las nuevas tecnologías, algo imprescindible para el asentamiento de población en nuestros pueblos y para la conciliación de la vida familiar y laboral, y también esenciales para el desempeño del trabajo agrícola.

ASAJA considera que el 8 de marzo debe de ser un día para la visualización del papel de la mujer y para avanzar en esa igualdad total, siendo una jornada reivindicativa. No obstante, ASAJA, como organización que representa a autónomos y a pequeños empresarios, no compartió la convocatoria de huelga o paro, pidiendo la máxima normalidad desde el punto de vista de la actividad laboral en el sector.

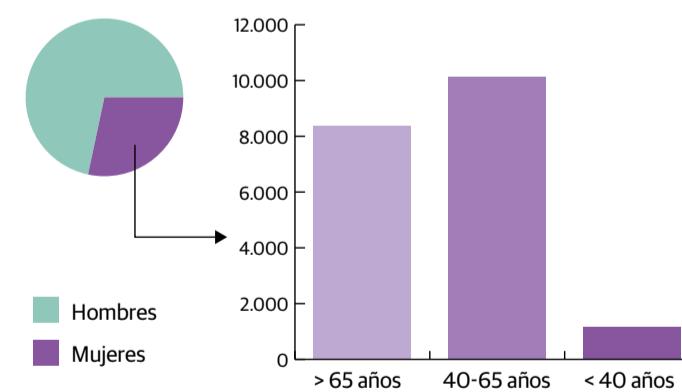
Apuesta por la igualdad

nero 2020' que se han enfocado principalmente hacia la sensibilización sobre igualdad de la sociedad en general y, especialmente, de los jóvenes y nuevas medidas para la eliminación de las desigualdades en el ámbito laboral, en el medio rural y entre las mujeres especialmente vulnerables.

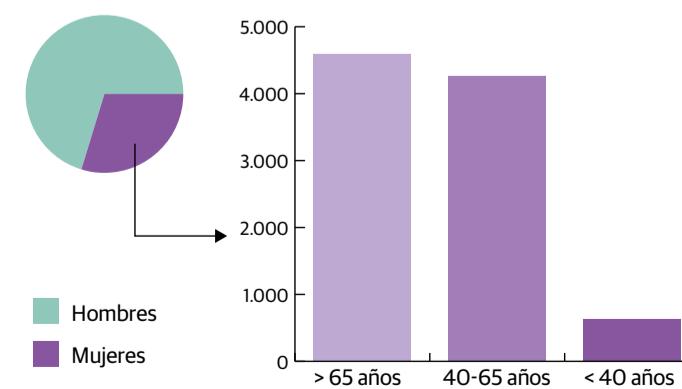
Especial atención durante esta legislatura se ha prestado a la mujer en el medio rural. Por eso, entre las medidas más importantes se puede destacar la puesta en marcha por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de subvenciones a entidades del medio rural que

en tres años han llegado a cerca de 12.300 mujeres del medio rural y han posibilitado 34 proyectos. Recientemente, se ha firmado un acuerdo con la Federación Regional de Municipios y Provincias para el desarrollo de actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género y se han concedido subvenciones a las entidades locales para el desarrollo de planes de igualdad.

Percepción de ayudas PAC



Beneficiarios de las ayudas al Desarrollo Rural



Desigual presencia en las ayudas PAC

La presencia de mujeres es desigual en la percepción de ayudas PAC y de desarrollo rural, dependiendo de los tramos de edad. Así, según el último informe del FEGA (ejercicio 2017), en Castilla y León 19.634, el 28,58%, de los perceptores son mujeres y 49.059, hombres. Las mujeres son 8360, el 38,8 por ciento, en el tramo de mayores 65 años; 10.122, el 25%, en el tramo de entre 40 y 65 años, en el tramo de menores de 40 años, solo 1.152, el 18,15 por ciento.

De los beneficiarios de las ayudas al Desarrollo Rural, en Castilla y León el 29,99% mujeres y el 70,01% hombres. La distribución por edades es: 4597, el 43,20% de los perceptores de más de 65 años son mujeres, en el tramo comprendido entre los 40 y los 65 años, hay 4271 mujeres, el 24,43%, y en el de menores de 40, solo 626 mujeres, apenas el 17,72%.

PROVINCIAS

ÁVILA

ASAJA apuesta por una futura PAC sin ninguna reducción para los agricultores y ganaderos

Pedro Medina participó en un acto de de nuestra OPA en El Barco de Ávila

ASAJA-Ávila

Los ganaderos de la comarca Barco-Piedrahita-Gredos se han dado cita en la conferencia agraria organizada por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila en la localidad abulense de El Barco de Ávila. Sobre la mesa: la futura PAC, más allá de 2020.

Una conferencia agraria que contó con la presencia del director general de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Castilla y León, Pedro Medina, el jefe de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Francisco Gil, así como los presidentes regional y provincial de ASAJA, Donaciano Dujo y Joaquín Antonio Pino.

En dicho simposio, Pedro

Medina aseguró que la PAC 2020 se presenta en un escenario incierto y quizás no llegue a ponerse en marcha hasta el año 2023 como consecuencia de los retrasos que se van a sufrir por las elecciones al Parlamento Europeo. Lo que es necesario a su juicio es preparar un buen Plan Estratégico nacional para poder llevar una buena base hacia Europa.

En palabras del director general de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Castilla y León, lo principal no es tildar, o no, de agricultor genuino al agricultor activo, sino apostar por los agricultores y ganaderos sin apellidos. Lo primordial, ha ahondado, es continuar haciendo una posición fuerte ante la Unión Euro-



La conferencia organizada por ASAJA en El Barco de Ávila.

FOTO: C. R.

pea para que no haya un euro menos para los trabajadores del campo. Tiene claro, además, que se debe luchar por una alianza rural, porque sin una PAC fuerte no habrá vida en el medio rural. Ha añadido que las cantidades de la actual PAC no deben dirigirse hacia otras áreas, porque tendríamos problemas en el futuro.

Por último, aseveró que se ha de luchar por los garantes de la soberanía alimentaria, como son los agricultores y ganaderos.

Por su parte el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, no quiso perder la oportunidad de felicitar a la organización agraria a nivel provincial por la cele-

bración de dicha conferencia agraria. Además de ello ha querido sustentar su intervención en tres pilares. El primero en que se debe mantener en Europa, España y Castilla y León los fondos de la Política Agraria. En segundo lugar, priorizar la producción de calidad de ganaderos y agricultores, y por último potenciar el papel de los trabajadores del campo.

Así mismo Donaciano Dujo tildó de "barbaridad" que cada cinco años se estén cambiando las premisas de la PAC, ha apostado por un documento con futuro.

El presidente provincial de ASAJA, Joaquín Antonio Pino, también quiso aportar su visión sobre la futura PAC. Tiene claro que lo que deben hacer los responsables de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las organizaciones agrarias es apostar por un Plan Estratégico firme y reforzar a nuestros agricultores y ganaderos. Pidió a los allí presentes que cuenten con verdaderos profesionales para tramitar la PAC con garantías, y eso va de la mano de los técnicos cualificados de ASAJA.

ÁVILA

Preocupación por los nuevos casos de tuberculosis en la provincia

ASAJA incide en la importancia de contar con un seguro que cubra posibles daños

ASAJA-Ávila

ASAJA-Ávila exige a las administraciones un mayor control de la fauna como posible portadora y reservorio de la tuberculosis. El presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, entiende que deben ponerse medidas efectivas sobre la mesa para evitar vacíos sanitarios como los sucedidos en la localidad abulense de La Aliseda de Tormes en 2016, donde cerca de 500 animales tuvieron que ser sacrificados y los ganaderos tuvieron que empezar de cero en sus explotaciones.

Joaquín Antonio Pino lamenta que en el comienzo de la campaña de saneamiento ganadero de este año 2019 se esté produciendo un repunte de la enfermedad de la tuberculosis, a pesar de la tendencia positiva de años atrás.

Entiende que la administración regional ha de hacer valor de empatía con el ganadero afectado y tener sensibilidad con los afectados, así como asesorarles y llevar a cabo una investigación epidemiológica rigurosa. No obstante, recuerda a los ganaderos que desde 2018 y gracias al empeño de ASAJA, existe una posibilidad nueva herramienta para los gana-



ASAJA exige también un mayor control de la fauna salvaje para evitar contagios.

ca el día del saneamiento. Todo lo nombrado hasta el momento es una petición de parte, que acarrea el abono de unas tasas ganaderas. En este sentido desde ASAJA se ha solicitado al director general de Producción Agropecuaria, Óscar Sayagués, en aras de la transparencia, que todo el mundo tenga opción y que no se tenga que abonar ningún tipo de tasas.

Asimismo, ha expuesto la necesidad de que los baremos de indemnización en caso de positivos se actualicen y sean justos, ya que al igual que suceden con los baremos por los ataques de lobos, no son cuantías reales, y se alejan de los daños reales que sufre el ganadero. Apostilla que no estaría de más que las ayudas a la reposición, una vez que se sacrificuen los animales, puedan tener acceso a ellas todos los ganaderos afectados por algún positivo sin que haya que haber un vacío sanitario completo de la explotación. Para ASAJA estas dos cuestiones son de justicia, porque ha de apoyarse al ganadero a que retome de nuevo la actividad agraria.

deros, como es la contrastación de la prueba de la tuberculosis.

En el que el ganadero recibe la llamada de su unidad veterinaria para hacer el saneamiento, el ganadero puede ejercer su derecho de comunicar que quiere optar por una medida que está presente en el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina elaborado por el Ministerio juntamente con las comunidades

BURGOS



Los responsables de ASAJA, en la tribuna de la asamblea burgalesa.

FOTO: C. R.

Pedro Medina, Donaciano Dujo y Pedro Barato en la Asamblea de ASAJA-Burgos

Balance de un año de trabajo, reivindicación y servicios a favor de los agricultores y ganaderos

ASAJA-Burgos

Un año más ASAJA-Burgos convocó a todos sus afiliados a la asamblea general de socios que se celebró el pasado día 15 de febrero, en la que el Comité Ejecutivo de la organización expuso a los asociados el trabajo realizado en su primer año de mandato.

Comenzó la Asamblea con la intervención del presidente provincial, Esteban Martínez, que realizó un breve repaso de las actividades reivindicativas de la organización, destacando las gestiones y denuncias realizadas en relación con el zabro y la plaga de conejos.

Destacó así mismo que nuestra organización estuvo "a pie de campo" con ocasión de la desastrosa granizada acaecida en el Valle de Valdelucio y las reclamaciones realizadas ante las diferentes administraciones en materia de ayudas de viñedo, seguridad social, reducción de módulos etc., y criticó la inacción absoluta del resto de las organizaciones profesionales provinciales. Por último, abrió las puertas de la organización a todos los ganaderos y agricultores de nuestra provincia.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, felicitó a nuestra organización por el trabajo realizado en el último año, un año el 2018 en

el que se recogió mejor cosecha, tras la catastrófica campaña de 2017. El responsable regional denunció los bajos precios en las producciones, principalmente en el sector vacuno y ovino, y se refirió a la incertidumbre que vive nuestro sector en relación con el futuro de la PAC, afirmando que "en esta época electoral, es tiempo de que nuestros políticos vendan propuestas y no hagan nada". Se refirió a la bajada de seis euros por tonelada en el precio de la remo-

lacha que pretende realizar Azucarera Ebro y anunció que a finales de mayo se instará a los tribunales correspondientes para que la Industria pague la remolacha según lo acordado en el acuerdo marco interprofesional (AMI).

A continuación, Pedro Medina, director general de Política Agrícola Comunitaria de la Junta de Castilla y León, impartió una conferencia sobre las novedades de la PAC para la presente campaña, y su futura reforma.

Por una PAC fuerte y estable

La Asamblea la clausuró el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, que en primer lugar se refirió también a la reforma de la PAC, afirmando que la actual se prorroga y la nueva no llegará hasta 2022 o 2023. "La reforma va con mucho retraso y todavía no tiene presupuesto asignado", señaló, y reivindicó el mantenimiento del presupuesto actual. Además, se refirió al parón que va a sufrir la reforma debido a las elecciones europeas y la consiguiente renovación de sus órganos.

Barato sentenció que al agricultor lo que le in-

teresa es que la PAC siga existiendo y que se siga cobrando, por lo que es importante pactar una única estrategia nacional y un único presupuesto. "No se puede confundir al agricultor, hasta el año 2023 va a existir la PAC, y se va a seguir cobrando las mismas cantidades", indicó.

Por último, intervinieron miembros del equipo ROCA de la Guardia Civil de Burgos, quienes explicaron la situación actual de los robos en el campo mandando un mensaje fundamental: "cualquier robo en el campo debe ser denunciado".

BURGOS

Reuniones sobre la plaga de conejos

Durante este mes de marzo, ASAJA-Burgos ha convocado a los agricultores afectados por la plaga de conejos con el fin de informales sobre las gestiones realizadas por nuestra organización y las medidas que se van a tomar. Nuestro presidente, Esteban Martínez, cargó toda la responsabilidad de estos daños sobre ADIF y el Ministerio de Fomento, que son los responsables de las infraestructuras en donde habitan los conejos. Por ello, les instó a que paguen los daños y pongan los medios para

acabar con los daños que producen, medios entre los que se destacó poner barreras como vallados a suficiente profundidad, agilidad en los permisos de caza, etc.

También se barajó la posibilidad de demandar a estas entidades, así como la convocatoria de movilizaciones que hasta el momento han sido denegadas por la Subdelegación del Gobierno. ASAJA se compromete a seguir trabajando en este problema y a seguir informando a los agricultores afectados.



I Premios San Drogón

Los premios "San Drogón" (patrón de los pastores) pretenden reconocer la labor de los profesionales y personas que trabajan día a día en este sector por su mejora, produciendo lechazos que están bajo el paraguas de certificación de los sellos IGP o Tierra de Sabor. Los premios están organizados por el restaurante Casa Florencio.

Florencio de Aranda de Duero y están divididos en las siguientes categorías: premio a la vida de un pastor, premio a la mejor explotación de ovino y productora de leche de oveja y premio al rabo más largo de lechazo churro. Las candidaturas deben enviarse en el mes de marzo al mail info@casaflorencio.com

Concurso de habilidad con el tractor

Otro año más, en el marco de la Feria de San José de Melgar de Fernamental, ASAJA organizó una nueva edición del concurso de habilidad con el tractor. Existen verdaderos profesionales en este concurso lúdico festivo que año atrás año

copan los premios. Este año el vencedor ha sido Jesús Cantero Revenga, seguido por Ignacio Olalla, Javier Gutiérrez García y Pablo Olalla. El premio al más habilidoso de la localidad fue para Rafael Peña Arroyo. Enhorabuena a todos.



PROVINCIAS

SEGOVIA

ASAJA-Segovia celebró su Asamblea general anual, con importante asistencia y respaldo de socios

Pedro Medina ofreció una charla sobre el futuro de las ayudas de la PAC

ASAJA-Segovia

El pasado viernes 15 de marzo ASAJA Segovia celebró su Asamblea General Anual en el hotel Puerta de Segovia, contando con una importante asistencia de socios agricultores y ganaderos de toda la provincia. El acto contó con la intervención del director general de la PAC de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Pedro Medina, y fue clausurado por el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo.

En su intervención el director general dio una visión de cómo se encuentra la actual

PAC y habló de su incierto futuro, asegurando que, aunque estamos inmersos en una gran incertidumbre, seguirá habiendo ayudas PAC en un futuro, aunque con nuevo presupuesto y posiblemente con un nuevo modelo de distribución.

La intervención del presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, comenzó expresando preocupación por la falta de precipitaciones en el campo, cuando ya está empezando a ser muy urgente que llueva sobre el cereal y también sobre los pastos.

También fue muy tajante afirmando que los agricultores



Caras nuevas en la Junta Directiva de ASAJA-Segovia, formada por profesionales de la agricultura y la ganadería de la provincia.

FOTO: C.R.

y ganaderos no podemos estar constantemente pendientes de los presupuestos de la PAC. "Llevamos muchos años hablando de la PAC, y así no se

pueden planificar bien las explotaciones, ni tampoco gana el sector atractivo suficiente para que se incorporen los jóvenes a la actividad", señaló.

Tras unas palabras generadoras de ilusión y moderado optimismo hacia todos los profesionales del sector reunidos, Dujo dio por clausurada la asamblea.

SEGOVIA

Segovia, de la carrera electoral a la senda del abandono

La caída de habitantes quitará a la provincia un representante autonómico y también 22 concejales en las próximas elecciones autonómicas y locales

ASAJA-Segovia

La vida española, y por tanto la segoviana, entra ahora en un larguísimo periodo electoral en el que se enlazarán las elecciones generales de abril y las autonómicas, locales y europeas de mayo. Los ciudadanos seguimos hastiados estas continuas precampañas y campañas sin saber muy bien dónde empieza o acaba el electoralismo, la información, las promesas, la administración o el desgobierno. Podemos pasar en un momento y con cualquier medida, proveniente de uno u otro partido, de la indignación a la crispación o a la resignación. En la provincia de Segovia, en el campo y en los pueblos, todos estos sentimientos encontrados se unen a esa sensación sempiterna de abandono que ni siquiera esa movilización electoral permanente consigue quitarnos de encima.

Este se refleja en una pérdida de representantes políticos en las diferentes instituciones: En el Congreso y en el Senado nacional seguiremos con los mismos, porque ya estamos en el mínimo garantizado por el ordenamiento constitucional y electoral. En el parlamento autonómico perdemos un representante. En las Cortes de Castilla y León pasará de haber 7 representantes por Segovia a tan sólo 6. En las entidades locales también se produce una caí-



Consecuencias de la continua pérdida de población.

FOTO: C.R.

da significativa, se elegirán 1.122 concejales en 209 municipios y 17 entidades locales menores, 22 menos que en 2015. En este caso, hay descensos muy significativos. Localidades emblemáticas como Turégano o Santa María La Real de Nieva bajan de los 1.000 habi-

tantes y pierden dos concejales, tenían nueve hasta ahora y se quedan en siete. Sólo suben su censo de habitantes y electores, por tanto, tendrán más concejales, las localidades que se encuentran en el alfoz de Segovia, como Palazuelos o Trescasas, que reciben a

los jóvenes que desechará el casco histórico de la capital.

Esta es la realidad de la provincia de Segovia, y es una cuesta abajo que cada vez se acelera más y se ve imposible de frenar. Despoblación y abandono. Menos votantes y menos representantes políticos y por tanto menor peso en el debate y en la toma de decisiones en los órganos de la Administración que, hay que reconocerlo sin ambages, se mueven en la mayoría de las ocasiones para contentar a sus electores.

Ahora vendrá la cuestión de las listas. Porque para los escasos puestos de representantes nacionales y autonómicos siempre hay peleas, o para las candidaturas al Ayuntamiento de la capital o de los pueblos más importantes, pero encontrar gente que quiera participar en las elecciones locales se hace cada vez más complicado. Por muchas razones.

La primera una cuestión de número, si no hay habitantes no se puede encontrar. Después, porque la política local si de verdad quiere trabajar en ella es verdaderamente dura, los problemas te llegan directamente, te los cruzas andando por la calle, yendo al trabajo o a tomar una caña, y te ocupan las veinticuatro horas del día. Ofrece también muchas satisfacciones porque puedes palpar los logros conseguidos, pero ya se sabe que la victoria tiene mu-

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR
chos padres y en la derrota sólo se culpa al alcalde.

Además, es muy importante también la falta de agricultores y ganaderos. Hombres, los más, y mujeres, que trabajaban por su cuenta y no les importaba perder de su tiempo y su trabajo para dedicarlo a las tareas del municipio, que llevaban incluso su tractor y su maquinaria para arreglar esa tubería rota o ese camino inundado, que se hacía rápido, en un momento, con las menores molestias.

Ahora no. Ahora todo es muy profesional. Todas las obras hay que encargárselas a una empresa, hay que hacer concurso, esperar a una subvención de la Diputación o del Gobierno regional, hay que poner vallas y carteles para que quede muy claro dónde está el agujero y qué organismo lo va a arreglar y pagar, y todos los costes se multiplican y todos los arreglos se retrasan, se eternizan, mientras el pueblo se queda sin bares, sin jóvenes y sin agricultores ni ganaderos.

Salir de este cruel descenso a la nada en el que estamos inmersos es lo que nos jugamos los segovianos en cada elección. Porque en este país cada alternativa que se toma, cada medida que se realiza, por cualquier ciudadano, empresa o institución, depende al final de una decisión política.

Por todo ello, el campo segoviano sigue inmerso en la indignación y en la resignación, pero nunca podemos dejar que nos atrape la complacencia. La supervivencia de los pueblos depende de mantener unos servicios públicos dignos, de la atención a la tercera edad en las condiciones que se merecen porque los jubilados ya son mayoría, y de que la agricultura y la ganadería sigan siendo rentables, porque son las únicas actividades económicas capaces de permanecer y crear empleo y riqueza. Luego hay que reflejarlo en medidas concretas, en residencias públicas en ventajas fiscales para las explotaciones o las viviendas de cada pueblo, en atención a los jóvenes, en sanidad y educación.

Sobre esas bases trabaja ASAJA-Segovia y éste es el mensaje que queremos hacer llegar a todos los políticos y a toda la sociedad segoviana, porque en muchos pueblos nos estamos jugando la última parada del tren. Si no conseguimos cambiar esta dinámica nos veremos obligados a verlos pasar y decirles adiós con el pañuelo, como a todos los emigrantes que se fueron y ya no regresan ni siquiera en verano.

LEÓN

ASAJA entrega al ministro una batería de 21 propuestas para el campo de la provincia

Planas se reunió con las organizaciones profesionales en su visita a León

ASAJA-León

En su reciente visita a León el pasado 26 de febrero, Luis Planas, ministro de Agricultura, mantuvo un encuentro con las organizaciones agrarias, ASAJA entre ellas. Los representantes de la OPA en la provincia, el presidente, Arsenio García Vidal, y el secretario, José Antonio Turrado, le entregaron un documento con una batería de 21 reivindicaciones para el sector, entre las que destaca la modernización de los regadíos de Payuelos, una deuda importantísima que tiene el Estado con León.

A continuación, se resume el documento entregado por ASAJA al titular del ministerio, con propuestas para el campo de la provincia de León, que utilizarán en este encuentro con el ministro.

- Infraestructuras de **nuevos regadíos** vinculados al pantano de Riaño (regadíos de Payuelos). Dentro de la política de gestión del agua reivindicamos soluciones posibles a la situación de "alegalidad" de los regadíos de la Valduerna.
- Infraestructuras de **modernización** de regadíos.
- Defensa del actual sistema de **seguros agrarios**, con modificaciones puntuales y financiación suficiente. Apoyo financiero por parte del Estado y de las CCAA. En las modificaciones necesarias hacemos especial referencia al seguro de frutales en el Bierzo.

- Precios de la leche de **vacuno**. Unos precios en torno a los 0,33 euros por litro no son suficientemente remuneradores y distan en unos cinco céntimos de euro de los precios medios que desde el año 2016 rigen en la Unión Europea.
- Precios de la leche de **ovino**. La leche de ovino se mantiene con precios estancados que no cubren los costes de producción.



Reunión del ministro, Luis Planas, con las organizaciones agrarias de León.

FOTO: C. R.

- Caída de la rentabilidad en el sector **remolachero azucarero**. ASAJA defiende la figura de los acuerdos interprofesionales de los que el sector remolachero azucarero ha sido pionero.
- La provincia de León tiene un gran potencial en **legumbres**, en particular alubias en regadío, que debe remunerarse y apoyarse.
- Defensa del actual sistema de **módulos fiscales y régimen especial agrario del IVA**. Consideramos que la fiscalidad del campo, bajo esta normativa, es justa y sencilla desde el punto de vista burocrático.
- Reforma de la **PAC**. Compartimos el modelo actual con corrección a favor del agricultor profesional, a favor del "agricultor activo". Pedimos políticas que incentiven el abandono definitivo de la actividad al llegar a la edad de jubilación. Nos parecen excesivas las exigencias medioambientales.
- Incorporación de **jóvenes al sector**. No compartimos el importe real que se percibe en las ayudas del segundo pilar (por escaso), la irregularidad en las convocatorias, la demora en la resolución y pago de las ayudas, y las múltiples trabas administrativas. Pero la incorporación de jóvenes no es posible si no se incentiva el abandono efectivo de la explotación por parte de los agricultores más mayores. ASAJA trabaja en la incorporación real de la mujer.
- Sanidad animal y vegetal: pedimos una mayor coordinación entre el Estado y las CCAA para que se establezcan planes comunes, y se iguale el estatus sanitario.
- Productos de calidad. Pedimos la revisión de la **norma del porcino ibérico** para adaptarla a la realidad actual del mercado. Apoyamos la norma que obliga a identificar el origen de la leche y pedimos lo mismo para otros como la miel.
- Mantenimiento del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios del Régimen Especial de la SS de Trabajadores Autónomos. ASAJA comparte y defiende la lucha contra los incendios forestales, aunque a la vez considera que el fuego es una buena práctica agroganadera según en qué ocasiones, y bien regulada.
- Defensa de la agricultura y ganadería de montaña. Proponemos medidas de carácter horizontal, desde todas las administraciones, en particular las que tienen competencias en agricultura, para compensar las desventajas de estas zonas desfavorecidas. Pedimos políticas de regeneración de los pastos como medida de apoyo a la ganadería y lucha contra los incendios forestales.
- Representatividad. ASAJA de León considera imprescindible un proceso electoral que mida periódicamente la representatividad del sector en el espectro del agricultor profesional, en todo el territorio español.
- Apoyo al movimiento cooperativo y mayor transparencia en la gestión.
- A los servicios más tradicionales en el campo de la educación, sanidad, transportes, ocio, etcétera, añadimos la reivindicación de acceso a las **nuevas tecnologías**.

PROVINCIAS

LEÓN

ASAJA no comparte la decisión del gobierno de desembalsar agua fuera de la campaña de riego

La OPA pide a la Confederación que practique la política de ahorro que predica

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA no comparte la decisión que ha adoptado la Confederación Hidrográfica del Duero (Ministerio para la Transición Ecológica) de desembalsar agua en los pantanos de Riaño y de Barrios de Luna, en la provincia de León, con el objetivo de "contribuir a la limpieza de los fondos de los ríos y mejorar las condiciones y disponibilidad del hábitat fluvial".

ASAJA-León recuerda que en los ríos leoneses son frecuentes cada año las fuertes avenidas, por lo que no es necesario hacer experimentos provocando avenidas artificiales con el consiguiente despilfarro de un bien escaso como es el agua. ASAJA le pide a la Confederación que practique la política de ahorro que tanto pretende inculcar a los regantes, y que no gasten ellos en un día lo que tanto cuesta ahorrar a los usuarios del agua a lo largo de toda una campaña de rie-



Polémica por el desembalse de agua.

FOTO: C. R.

go. El sector agrario ha denunciado en muchas ocasiones la mala gestión de los embalses fuera de la campaña de riego, a veces por favorecer a las compañías eléctricas, otras veces con criterios medioambientales, y en ocasiones simplemente por malas previsiones.

ASAJA responsabiliza a la CHD del daño que pueda ha-

cer esta "avenida artificial" en los cultivos y propiedades de los cauces de los ríos, y le recuerda que la falta de limpieza de los ríos es consecuencia del escaso presupuesto que destinan a ese fin, de las prohibiciones a los particulares que solicitan limpiar cauces sin ayuda pública, y de las absurdas limitaciones que se imponen en

la zona de policía del cauce en cuestiones como el aprovechamiento de recursos forestales, leña o áridos.

Los pantanos leoneses dependientes de la CHD se encontraban a principios de esta semana al 87,9% de su capacidad, acumulando 1.139,7 hectómetros cúbicos de agua sobre un volumen de embalsado de 1.296 hectómetros cúbicos.

La provincia de León tiene su agricultura orientada mayoritariamente a las producciones de cultivos extensivos de regadío, con el maíz como cultivo estrella. De las 331.000 hectáreas de cultivo, el regadío representa 117.500, por lo tanto, el 35,5%. La economía de las explotaciones agrarias tiene su base en la disponibilidad de agua para riego, por lo que es importante una buena planificación para afrontar la campaña de riego y cerrarla el 30 de septiembre con las mayores reservas posibles para enlazar con la siguiente.

LEÓN

Módulo ganadero

■ ASAJA-León ha impartido dos cursos sobre funcionamiento del "Módulo Ganadero", que no es otra cosa que el sistema establecido por la Junta para notificar los movimientos del ganado por procedimientos telemáticos. Los movimientos habituales son los que tienen como destino pastos fuera del municipio, las compraventas de animales vivos, los destinos a matadero para su sacrificio, las altas por nacimiento y las bajas por muerte del animal en la explotación. Para impartir estos cursos ASAJA ha contado con la colaboración de los funcionarios responsables de la consejería de Agricultura y Ganadería.

Tuberculosis bovina

■ El director general de Producción Agropecuaria de la consejería de Agricultura y Ganadería, Osca Sayagués, tiene previsto firmar una resolución por la que se levanta la declaración de "zona de especial incidencia de tuberculosis bovina en la Unidad Veterinaria de Riaño", efectuada hace siete años. Esto ha sido posible gracias a la evolución favorable de la prevalencia en las distintas explotaciones por la aplicación del plan específico.

LEÓN

Los ganaderos de vacuno de leche pierden 8,6 millones / año, respecto al precio medio francés

La industria española carga toda su ineficiencia y falta de competitividad en el sector primario

ASAJA-León

El sector del vacuno de leche de la provincia de León ha perdido en los últimos doce meses 8,6 millones de euros si se compara el precio al que ha pagado la industria la leche comprada en la provincia con el precio al que le paga la industria francesa a sus ganaderos. En el periodo de 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, los ganaderos franceses han cobrado la leche a una media de 34,75 céntimos de euro el litro, mientras que los españoles la cobraron a 31,24 céntimos, según el Observatorio del Mercado de la Leche de la Comisión Europea, por lo que ha habido

una diferencia de 3,5 céntimos de euro por litro. Esta diferencia en el precio, con una horquilla de 3 a 5 céntimos de euro, se viene produciendo desde el otoño de 2016.

Con los datos que maneja ASAJA, la provincia de León tiene un censo de 26.200 vacas en lactación, con una producción anual de 245 millones de litros de leche, y un valor de mercado de 76,5 millones de euros. El número de explotaciones que permanecen activas a día de hoy, con entregas de leche, es de 319, representando el 31% de las 1.023 de Castilla y León.

La desventaja competitiva de los ganaderos leoneses y del res-



ASAJA critica la injusta diferencia de los precios que se pagan en nuestro país.

FOTO: C. R.

to de ganaderos españoles, por vender la leche más barata que los ganaderos franceses, no se compensa por tener unos menores costes de producción, pues los mercados de los cereales y de productos proteicos como la harina de soja, que son la base de la alimentación de las vacas, se rigen por precios internacionales. Más bien cabría pensar en un cierto abaratamiento de la alimentación en el país vecino debido a un clima más favorable para pastos y forrajes.

ASAJA pide al ministerio de que tome medidas para que los precios de la leche en España, que es un país deficitario, no sean inferiores a los que se pagan en países como Francia o Alemania, netamente excedentarios y exportadores de leche y productos lácteos. ASAJA considera que la industria española carga toda su ineficiencia y falta de competitividad en el sector primario, al comprar la materia prima a precios irrisorios, y está abocando al cierre a muchas explotaciones.

Caja Rural de Zamora

■ Caja Rural de Zamora ha abierto esta semana nueva oficina comercial al público en la localidad de Sahagún, desde la que atenderán toda la comarca, así como localidades limítrofes de Palencia y Valladolid. La apertura de esta nueva oficina forma parte del plan de expansión de Caja Rural que en su día decidió apostar fuertemente por la provincia leonesa. Caja Rural basa su negocio en un modelo cooperativo de banca personal con especial vocación por el medio rural y por el sector primario de la agricultura y la ganadería.

PALENCIA

El presidente de ASAJA recibe el respaldo de los afiliados en la Asamblea General

Honorato Meneses denunció el continuo acoso de los grupos ecologistas, que están provocado sentencias contrarias al sector y al medio rural



Varias imágenes de la asamblea, celebrada en los salones del Europa Centro de Magaz.

FOTO: C. R.



ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

tividades antes del informe presidencial.

Honorato Meneses, que recibió el respaldo de los afiliados a su actuación en ese último año, denunció los ataques de los grupos ecologistas que han provocado sentencias contrarias a los intereses del medio rural, como es el caso de la caza y la quema controlada de rastrojos. Durante su intervención calificó de positivo el año agrícola, pero lamentó "las sombras" que se proyectan sobre el sector ganadero, el de lácteo y el ovino. "El lechazo y la leche cada vez valen menos, es lamentable que un sector emblemático como éste sufra una crisis que se perpetúa en el tiempo".

Así lo afirmó el presidente de ASAJA-Palencia durante la celebración de la Asamblea Anual en Magaz, en la que se aprobó el ejercicio económico del pasado año y el presupuesto de éste, además de proyectarse la memoria de ac-



Charlas sobre cereal y girasol

Antes de la asamblea, los salones del Europa Centro de Magaz acogieron dos interesantes charlas, la primera de ellas a cargo de un experto de Syngenta, en la que se abordó la estrategia para el control de las principales enfermedades del cereal. La segunda corrió a cargo de un responsable de Pioneer, que explicó las nuevas tecnologías en la mejora genética del girasol.

Ante el año electoral que se presenta, el presidente de ASAJA pidió a los políticos que demuestren sensibilidad con el sector y aconsejó a los agricultores y ganaderos que participen de forma activa en la vida política de sus municipios, porque son los auténticos conoce-

dores de las necesidades de los ayuntamientos del medio rural.

A pesar de todos estos problemas, Honorato Meneses aseguró que el agrario es un sector clave para la economía. "Formamos un sector imprescindible porque producimos alimentos a precios asequibles. Está

Dujo critica la incertidumbre que genera el debate sobre la negociación de la PAC

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, que acompañó al presidente y los afiliados palentinos a lo largo de la jornada, criticó la política agrícola comunitaria cuya negociación se prolonga en el tiempo y genera una fuerte incertidumbre en el sector.

"Europa cada vez tiene menos peso en la agricultura y la ganadería a nivel mundial, y se deja comer la partida por países emergentes donde se asientan las empresas", dijo, y añadió que "se pasan el día hablando de la PAC pero cada vez hay menos fondos para la agricultura, lo que genera incertidumbre en el sector, por un lado, y rechazo de la sociedad, por otro. La PAC cada vez supone menos ingresos para la explotación, que tiene que ser rentable por ella misma".

La próxima aprobación de la Ley de Caza fue otro asunto abordado por el líder regional de la organización. "Hay partidos con sede en Madrid que quieren mandar en el medio ambiente de nuestros pueblos de Castilla y León", reclamó.

La rebaja del precio de la remolacha impuesta por Azucarera, la necesidad de cuidar a los jóvenes del sector, la preocupación por la despoblación del medio rural y por la sequía en la región fueron otros asuntos a los que se refirió el presidente regional de ASAJA.

claro que tenemos futuro, pero necesitamos el apoyo de los políticos y la concienciación de la sociedad", señaló.

Sobre la campaña agrícola Meneses señaló que de momento el campo de la provincia no está sufriendo la falta de agua que ya es un problema en otras provincias de Castilla y León, aunque la escasa humedad del suelo ya está pidiendo lluvias para el buen desarrollo de la campaña. "Hay que tener en cuenta que venimos de unos años complicados, primero con la sequía de 2017 y, aunque 2018 ha sido bueno, ahora mismo hay inquietud entre los agricultores que esperan las lluvias de primavera".

PROVINCIAS

SALAMANCA

ASAJA-Salamanca celebró su vigésimo octava Asamblea de socios, que corona un año de intenso trabajo sindical

Medalla de Oro para el expresidente provincial Luis Ángel Cabezas

ASAJA-Salamanca/Verónica G. Arroyo

El pasado 11 de marzo, la organización agraria ASAJA de Salamanca celebró la vigésimo octava Asamblea General Ordinaria bajo la atenta mirada de los socios de la organización y con invitados de altura como el director de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Media, y la coordinadora de la PAC María José González Garrachón que otorgaron una charla sobre los nuevos horizontes de la PAC tras 2020.

En el acto Juan Luis Delgado, presidente de la OPA, entregó la medalla de oro al expresidente provincial Luis Ángel Cabezas Tetilla. Los regidores, autonómico y nacional, Donaciano Dujo y Pedro Barato se acercaron a Salamanca para mostrar su apoyo a la organización líder, ASAJA-Salamanca.

"Rendimos cuentas a todos nuestros socios sobre la gestión realizada en este último año", aseguró Juan Luis Delga-

do quien insistió que "cada día hay problemas nuevos y, últimamente, proviene de la presión que tiene el sector agrario en la caza como consecuencia de grupos ecologistas".

Por su parte, Donaciano Dujo agradeció a ASAJA-Salamanca la invitación y recordó la "labor que hace la ope provincial", "por ello, el 11 de febrero reconocieron tanto agricultores y ganaderos a ASAJA-Salamanca como la organización mayoritaria al ganar las elecciones representativas aquí, lo que demuestra que el camino llevado es bueno. Además, en todos los sectores, raro es el mes que no venga por cuestiones de ganadería, apicultura, ovino, riesgos laborales, agricultura...". El presidente autonómico hizo hincapié en la falta de una política profesional para la agricultura y ganadería en ámbito europeo. En Castilla y León, localizó los problemas entorno a los precios y en el saneamiento salmantino al tener la mayor cabaña ganadera espa-



Arriba, Juan Luis Delgado junto a Luis Ángel Cabezas. Abajo, el auditorio.

FOTO: V.G.A.

pidió "sentido común" y pidió la responsabilidad de los partidos políticos. "El pueblo del medio rural quiere un control cinegético responsable de la caza, que no nos echen los animales de nuestro territorio; que los lobos no mate nuestras vacas, que el jabalí no infeste de tuberculosis a nuestra ganadería, que los corzos no nos levanten los pastos o que los conejos, como plaga, acaben nuestros sembrados".

Por otra parte, Pedro Barato, presidente de ASAJA Nacional, aprovechó el marco de la asamblea y reafirmó que el plan para la PAC debe ser nacional y que no se puede permitir ninguna rebaja. Pidió una revisión urgente de las comarcas de Salamanca en el rendimiento agrícola y la apuesta por los seguros agrarios. Reivindicó que el etiquetado de miel sea claro y, en cuanto a la sanidad, recalcó que los falsos positivos tienen que desaparecer".

Respecto a la caza, Barato señaló la importancia del sector en la que erradica el "equilibrio entre la flora y la fauna. "Lo que me duele es que con tanto dinero público se haga tanto daño a la sociedad española".

SALAMANCA

Peñaranda de Bracamonte acoge la jornada sobre prevención de riesgos laborales agrarios

ASAJA-Salamanca pone el punto de mira en el uso y mantenimiento de los productos fitosanitarios y su vertiente sobre prevención

ASAJA-Salamanca/V.G.A.

El 14 de marzo la organización agraria ASAJA de Salamanca celebró con éxito una jornada sobre prevención en riesgos laborales agrarios y focalizó la atención en los productos fitosanitarios.

En una jornada intensa que comenzó a las nueve de la mañana y finalizó a las dos de la tarde, expertos en la materia centraron sus ponencias en el correcto uso, manejo, mantenimiento y controles de campo, imprescindibles para los agricultores.

La ope, a primera hora, entregó dosieres y distintos ma-

teriales donde se detallan medidas como comprobar la limpieza periódica de los lugares de trabajo, la inexistencia de residuos, la inexistencia de objetos que dificulten el acceso o la visibilidad, cumplir con el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, condiciones ambientales, primeros auxilios ante un golpe de calor, medidas preventivas con el uso de maquinaria y productos químicos en agricultura, entre otras materias de interés.

Tras el saludo del presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado, el técnico del

Área de Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León en Salamanca Alberto Rico desgranó los puntos indispensables para el uso de productos fitosanitarios. Por su parte, Carlos Muñoz, técnico de la sección de Sanidad Vegetal del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca de la Junta hizo lo propio con el almacenamiento y relató cómo son los controles o inspecciones en campo.

La técnica de ASAJA-Salamanca Ana Santos explicó las pautas a seguir para la correcta elaboración del cuaderno de ex-



Charla en Peñaranda de Bracamonte.

FOTO: V.G.A.

plotación en la vertiente de productos fitosanitarios. Entre las acciones a tomar también desgranó el contenido del programa Agroslab, los datos del titular, aplicador, Ropo, equipos de aplicación, Iteaf, compras, facturas, parcelas... Y por último, Javier Vega, técnico en Activa Mutua dio una clase magistral de cuáles son las situaciones de riesgo en las que incurren los agricultores y ganaderos y explicó los principales puntos en la reanimación cardiopulmonar y obstrucción de la vía aérea.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, recordó la importancia de que la primera herramienta que hay que cuidar y "para la que no existe repuesto es nuestra propia vida". Además, alertó que los accidentes agrarios encabezan la lista del conjunto de los laborales en todo el país y hizo una oferta pública a las administraciones para que cuenten con organizaciones agrarias como ASAJA para promover la cultura de la prevención.

SORIA

ASAJA-Soria organizó una jornada específica de seguridad social agraria para solventar las principales dudas

Puesta en valor del trabajo de los servicios técnicos nacionales de la OPA para mantener el régimen particular para ganaderos y agricultores

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA-Soria celebró el martes 26 de febrero en el Salón de Actos Goya Nuño de la capital una jornada específica sobre Seguridad Social Agraria, con el fin de abordar varios temas de actualidad que preocupan a los profesionales del campo. Por un lado, la incorporación al Sistema Red de la Seguridad Social Agraria, en el que todas las relaciones con la administración pasan a ser telemáticas, con la complejidad que supone para el campo por se y a lo que hay que sumar las dificultades del acceso a Internet. Por otro lado, a finales del año pasado se firmó un nuevo acuerdo sobre la Seguridad Social que afecta a los autónomos y que las negociaciones de ASAJA han permitido que los ganaderos y agricultores sigan manteniendo su nivel particular de participación en el sistema. Y por último que la normativa recoge que la gestión de muchas cuestiones de la Seguridad Social recae en las mutuas y que algunos empresarios agrarios deberán tomar decisiones antes de marzo.

La introducción de la jornada y la ponencia sobre adaptación de agricultores y ganaderos al nuevo Sistema Red de la Seguridad Social corrió a cargo de Félix Gonzalo Cabrerizo, del departamento jurídico de ASAJA Soria y responsable técnico en asuntos de seguridad social. En su intervención, habló de las relaciones de los profesionales del agro con la Tesorería de la Seguridad Social y les recordó que tienen a ASAJA para todo lo que requieran de este tema, dado el carácter no solamente reivindicativo de la OPA sino también la vocación de ayudar y de dar el mejor servicio a todos los socios que así lo requieran.

A continuación, se abordó cómo queda la Seguridad Social para agricultores y ganaderos tras el último acuerdo de ASAJA con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de la mano de Juan José Álvarez Alcalde, director

adjunto al presidente y responsable técnico nacional de ASAJA en materia de seguridad social. Álvarez explicó pormenorizadamente en qué consiste el nuevo acuerdo y el logro del mantenimiento del régimen particular para ganaderos y agricultores en un ámbito el de los autónomos que ha sufrido profundas modificaciones.

Por último, el director de prestaciones de Castilla y León de ASEPEYO, Pablo Rodríguez Huidobro, se encargó de explicar el papel de las mutuas en el actual sistema de la Seguridad Social Agraria.



La jornada sobre seguridad social concitó a un gran número de profesionales del campo que querían estar al corriente de las novedades en ese ámbito.

Reforzando la información para tomar las mejores decisiones

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 28/2018, de medidas urgentes en materia social, los trabajadores autónomos que tienen actualmente cubierta la prestación económica por incapacidad temporal con el Instituto Nacional de la Seguridad Social habrán de concertarla obligatoriamente con una mutua colaboradora.

La medida afecta a los trabajadores autónomos agrarios que vengan cotizando por esta contingencia, que para ellos es voluntaria. Para renovar la cobertura de esta prestación, los trabajadores afectados deberán dirigirse antes de 31 de marzo a una mutua colaboradora de la Seguridad Social. La opción surtirá efectos a partir de 1 de junio. En el turno final de preguntas en la jornada, se pudieron aclarar estos aspectos y otros tan importantes como aumentos de base de cotización y otras coberturas voluntarias a las que pueden acogerse los ganaderos y agricultores, que resultan de vital importancia para el presente y el futuro de la actividad agropecuaria. De este modo, a la vez, la organización profesional agraria ha



Juan José Álvarez detalló el logro del mantenimiento del régimen particular para ganaderos y agricultores.

FOTO: N. P.

reforzado la información que necesitan sus asociados ante la cada vez más numerosa y farragosa burocracia que impera en el mundo rural, y en asuntos de la Seguridad Social no lo es menos.

Por otra parte, con la aprobación de la Orden Ministerial ESS/214/2018, de 1 de marzo, se estableció la obligatoriedad para los trabajadores, por cuenta propia o autónomos, de incorporarse al denominado 'Sistema Red', perteneciente a la Tesorería General de la Seguridad Social. Se trata de la implantación del Sistema de Remisión Electrónica de Datos. Esa normativa llevaba la inclusión en el Sis-

tema Red e implicó que desde el día 1 de octubre de 2018 todas las relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social deberán realizarse exclusivamente de manera telemática (por Internet), lo que supone el fin de las comunicaciones por correo físico ordinario tanto para las comunicaciones que se reciban como para los trámites que se tengan que realizar ante esta administración.

En ese sentido, el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez, confesó que "en estos momentos que tanto se habla de despoblación en el medio rural, en lugares que ya están realmente deshabitados

como es el caso de Soria nos encontramos con problemas añadidos por todos los lados, como la obligación de relacionarnos con la Administración por medios informáticos sin tener muchas veces las herramientas ni las coberturas necesarias. Considero paradójico que en plena era llamada tecnológica se esté tolerando lo que es el mundo al revés porque el Gobierno debe dar servicio al administrado, y no que el administrado haga el trabajo a la administración. Hay que pedir, por tanto, a las administraciones que sean consecuentes con su tarea y se adapten ellas a los contribuyentes y no al revés".

PROVINCIAS

VALLADOLID

La Santa Espina acoge la primera jornada EntreAgromujeres, organizada por ASAJA-Valladolid para impulsar al colectivo

Más de 50 mujeres del sector se reunieron para analizar el presente y futuro de la mujer en el medio rural

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

Más de 50 mujeres se reunieron en el Monasterio de la Santa Espina de Valladolid para celebrar la primera "Jornada EntreAgromujeres". Organizada por ASAJA Valladolid, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, el Instituto Tecnológico Agrario y El Centro Integrado de Formación Profesional "La Santa Espina", en este evento, se profundizó sobre cómo se puede impulsar el papel de la mujer en el medio rural y las herramientas que estas tienen a su alcance.

La jornada impulsada por ASAJA-Valladolid y el Grupo

de Trabajo EntreAgromujeres formado Laura Alonso Camina, Teresa Martínez Puras, María José Mulero de Caso y Guadalupe Tejero Castro, fue un éxito de participación e intercambio de ideas. En este evento, a través de las participantes y ponentes, se puso de manifiesto, el emprendimiento, la innovación y la pasión por su trabajo que tienen las mujeres del sector agrario. Unas mujeres que se han sobrepuerto a todo por el amor a una profesión que las apasiona, derribando barreras y estereotipos.

Las asistentes conocieron de la mano del Instituto Tec-



Foto de familia con todas las participantes y ponentes que acudieron a este evento.

FOTO: E.P.

nológico Agrario (ITACYL) las nuevas herramientas tecnológicas y avances de la agricultura de precisión para hacer más productivas, rentables y sostenibles tanto sus explotaciones como empresas.

Además, las mujeres participantes, escucharon el testimonio de cuatro mujeres emprendedoras, pioneras en su sector, que las animaron a innovar y arriesgarse, a pesar de los obstáculos que a veces puedan en-

contrar, porque al final todo el trabajo y el esfuerzo vale la pena.

También se incidió en esta jornada en las claves para realizar una exitosa incorporación de la mujer al sector y valor del relevo generacional. Así como la importancia de que la mujer se asocie y participe en las entidades, empresas y cooperativas de nuestro sector siendo parte activa de sus consejos de administración y consejos rectores.

La jornada concluyó con unos talleres de trabajo simultáneos y una actividad al aire libre consistente en una marcha nórdica.

La Jornada "EntreAgromujeres" tuvo también, una vertiente solidaria. ASAJA-Valladolid hizo un donativo de 400 € a la Junta local de la Asociación Contra el Cáncer de Medina de Rioseco. Una cifra resultante de las dietas de las ponentes que se decidió donar a esta buena causa.

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid forma a sus socios sobre la protección de datos en el sector agrario

En este evento se puso de manifiesto la importancia del cumplimiento de la nueva normativa de protección de datos de carácter personal

ASAJA-Valladolid / E.P.

ASAJA Valladolid ofreció una Jornada Informativa sobre Protección de Datos en el Sector Agrario impartida por Doble A Consulting y ASAJA. En este evento, se puso de manifiesto la importancia del cumplimiento de la nueva normativa de protección de datos de carácter personal, a raíz de las importantes modificaciones legislativas acaecidas a lo largo del 2018.

Los expertos de la empresa Doble A Consulting explicaron que las empresas y autónomos que traten datos de carácter personal tienen que dar cumplimiento con todas las obligaciones recogidas en la normativa de protección de datos.

A modo de ejemplo, comentaron que entendemos por dato de carácter personal, el nombre y apellido, los datos de contacto, el puesto de trabajo, la cuenta bancaria, los gustos y preferencias de compra de productos,

datos de localización, datos de empresarios individuales y de profesionales liberales, entre otros. "En el momento en que yo, como empresa, realice cualquier tratamiento sobre esos datos, tendré que cumplir una serie de obligaciones, pautas y medidas técnicas y organizativas sobre dichos tratamientos de datos", apuntó Jorge Torres de Doble A Consulting.

Este experto resumió en varios puntos las obligaciones que tienen las empresas:

- Analizar las actividades y los principales factores de riesgo en función de la actividad que realice.
- Identificar la base de legitimación para el tratamiento.
- Modificar e incorporar la información requerida por el artículo 13 del RGPD en todos los contratos y hojas de recogida de datos con clientes, proveedores, empleados, así como, en la Página Web. En este punto se deberá elaborar

rar un clausulado ad hoc para cada tratamiento que deberá contener, como mínimo, la identidad del responsable del tratamiento, la finalidad del tratamiento, la base de legitimación, los destinatarios y las transferencias internacionales, el plazo de conservación de los datos tratados, el ejercicio de derechos por los interesados y dónde ejercerlos.

- Formalizar la relación con todos los prestadores de servicio que accedan a datos de carácter personal de los que mi empresa sea Responsable, a través de un contrato de encargado del tratamiento. En este sentido, se deberá firmar un contrato de Encargado del Tratamiento para dar cumplimiento con los requisitos de la normativa y para garantizar la confidencialidad de los datos de los clientes, proveedores y empleados. Los ejemplos más habituales son las empresas que prestan servicios de ase-

soria laboral, fiscal o contable, empresas de mantenimiento informático, comerciales externos a la organización, servicios de copias de seguridad, empresas de publicidad, bases de datos...

- Elaborar un Registro de Actividades como requisito legal e identificar si la entidad o autónomo es sujeto obligado a elaborar una Evaluación de Impacto o nombrar ante la Agencia Española de Protección de Datos un Delegado de Protección de Datos.
- Implementar las medidas técnicas y organizativas necesarias en función del tratamiento de datos:

-Medidas Organizativas: Firmar con los empleados los documentos de confidencialidad e información, funciones y obligaciones del personal con acceso a datos de carácter personal, políticas de contraseñas y, sobre todo, establecer protocolos de ac-

tuación ante violaciones de seguridad y ante ejercicio de derechos.

-Medidas Técnicas: Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos para los derechos y libertades de las personas físicas, se deberán implementar medidas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal.

Por todo ello, señaló Torres, es de vital importancia tener un asesoramiento de una compañía experta y de gran recorrido en el ámbito de la protección de datos. "No solo para evitar las posibles infracciones de hasta 20 millones de euros y aminoar el riesgo en los tratamientos de datos sino también para implementar una cultura de protección de datos que suponga un valor añadido al modelo de negocio".



La Jornada se celebró en el Salón de Actos de la CVE.

FOTO: E.P.

ZAMORA

San Vitero acogió la feria del asno zamorano-leonés

Este año la habitual subasta se sustituyó por la venta libre

C.R. / Redacción

El pasado sábado 16 de marzo se celebró en San Vitero la 21 Exposición monográfica de la raza asnal zamorano-leonesa. Este año se centró en las actividades de la demostración de habilidades de esta raza y la Pasarela del asno zamorano-leonés, que presentó los nuevos usos de este animal. Por el contrario, ha desaparecido la subasta de buches, apostando por el formato de venta libre.

La actividad estuvo organizada por la Diputación Provincial de Zamora, la Junta de Castilla y León, la Asociación Nacional de Criadores (AS-ZAL) y el Ayuntamiento de San Vitero.

El alcalde de San Vitero, Rafael Caballero, ha destacado el tesoro en cuanto a patrimonio

genético que supone esta raza autóctona ganadera, considerada en peligro de extinción, y el esfuerzo de las instituciones por generar conciencia en torno a ello. Sin embargo, también alertaba de que la raza de asnos sigue los mismos pasos que el resto de la comarca alistanza, y en general de la "España vacía", en cuanto a desarrollo demográfico, ya que van desapareciendo los núcleos familiares que mantenían estos animales.

La feria y exposición monográfica de raza zamorana leonesa coincide además con la primera fiesta que inaugura las ferias y romerías de la Raya y transfronterizas, como es el Cristo de marzo, que tiene lugar en torno a la ermita de San Vitero y que reúne a los vecinos de la comarca, ya que fue construida con la aportación de to-



Una feria tradicional en la provincia.

FOTO: AGRONEWS CYL

dos ellos.

El representante de ASZAL, Jesús de Gabriel, explicó la importancia que posee esta convocatoria de la feria monográfica del año, donde se dan cita criadores y gente interesada por una raza autóctona como la asnal zamorano-leonesa, cuyo censo actual se encuentra cercano a las 600 hembras jóvenes y alrededor de 70 crías, y que ha conseguido mantenerse gracias a las actuaciones que se llevan

a cabo desde la asociación y las administraciones, así como las ayudas económicas.

Este año se ha cambiado de formato, y desaparece la subasta para dar paso al sistema de intercambio libre. Respecto al futuro, Jesús de Gabriel apuntaba al cambio sociológico que se va produciendo, ya que va desapareciendo el ganadero tradicional y los animales se concentran en ganaderos de mayor tamaño que se ubican en

la provincia, en la comunidad y otros lugares del país.

Buscar nuevos usos

Por ello, considera que es imprescindible darle nuevos usos a esta raza autóctona, para asegurar su supervivencia. Y entre las características de este asno destaca, en relación con las otras dos razas que existen en España, la gran belleza del zamorano leonés, con sus lanas o rastas, y el carácter tranquilo y confiable que lo convierte en un animal de fácil manejo para su utilización en el ocio.

Respecto a los nuevos usos mencionó su especial adecuación para adiestrar a los asnos como animales de ocio; la producción de leche para uso en cosmética y para la elaboración de queso; la protección de rebaños de vacuno, por su alta capacidad para percibir a los lobos; el uso en las rutas de turismo, en las terapias asistidas con animales o el uso de los garañones para destinarlos a la cría de mulas.

ZAMORA

Primera promoción de concentraciones parcelarias de iniciativa privada de Castilla y León

Se impulsan siete iniciativas en la comarca de Aliste, con 7.019 hectáreas

C.R. / Redacción

La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, presentó a principios de marzo la primera promoción de concentraciones parcelarias de iniciativa privada de Castilla y León. Las siete iniciativas que se van a poner en marcha en la comarca de Aliste, en Zamora, cuentan con una superficie total de 7.019 hectáreas y mejorarán las explotaciones de 2.394 propietarios.

Ya se ha firmado un protocolo de colaboración entre la Consejería y los promotores de las concentraciones parcelarias para declarar la tramitación de estas mediante procedimiento abreviado, circunstancia que permitirá reducir significativamente la duración del proceso de la concentración parcelaria.

Estas concentraciones parcelarias de iniciativa privada están promovidas por el Ayuntamiento de Trabazos, en las entidades locales de Nuez de Aliste y Villarino tras la Sierra; el Ayuntamiento de Alcañices, en este mismo municipio y en la entidad local de Vivinera; el Ayuntamiento de Rábano de Aliste, en sus entidades locales de Rábano de Aliste y Tola; y el Ayuntamiento de Rabanales, en la entidad local de Ufones.

Para la Consejería, las concentraciones parcelarias son un pilar fundamental que incide de manera directa en la rentabilidad y productividad agrarias, ya que optimizan la dimensión de la maquinaria, mejoran la eficacia de las labores agrícolas y reducen los costes energéticos y ambientales.



Las concentraciones permiten optimizar trabajo y mejorar resultados.

FOTO: C. R.

Características de las zonas a concentrar

En la zona de Nuez de Aliste se van a concentrar 2.998 hectáreas que pertenecen a 650 propietarios. La superficie media de las 11.757 parcelas existentes es de 0,27 hectáreas.

La concentración parcelaria de Villarino tras la Sierra abarcará 1.004 hectáreas. Los 186 propietarios tienen 5.322 parcelas con una superficie media de 0,20 hectáreas.

En Alcañices la iniciativa privada presentada hoy va a permitir concentrar 1.073 hectáreas de 553 propietarios. Las 3.583 parcelas de esta zona tienen actualmente una superficie media de 0,33 hectáreas.

En la concentración de Vivinera se van a incluir 238 hectáreas que pertenecen a 147 propietarios. La superficie media de las 2.391 parcelas existentes es de 0,10 hectáreas.

La actuación en Rábano de Aliste abarcará 658 hectáreas. Los 355 propietarios tienen 6.412 parcelas con una superficie media de 0,10 hectáreas.

En Tola, la iniciativa privada va a permitir concentrar 705 hectáreas de 393 propietarios. Las 7.029 parcelas de esta zona tienen una superficie media de 0,10 hectáreas.

En cuanto a la actuación en Ufones, se concentrarán 343 hectáreas pertenecientes a 110 propietarios. Las fincas de este término municipal cuentan con

una superficie media de 0,13 hectáreas.

Procedimiento

En este tipo de procesos, corresponde a los promotores de la concentración parcelaria elaborar, por cuenta propia, los documentos en que se plasman cada uno de los actos en que se materializa el procedimiento de concentración. La propuesta parte de una solicitud de una agrupación de participantes con al menos dos tercios de los propietarios o con la disponibilidad de aprovechamiento del 51 % de la superficie. Una vez autorizado por la Consejería de Agricultura y Ganadería, se sigue un proceso similar al de cualquier otra concentración parcelaria.

EUROPA DIRECT RURAL CASTILLA Y LEÓN

Elecciones europeas: tu voto decide, y mucho

EL PRÓXIMO 26 DE MAYO LOS CIUDADANOS
EUROPEOS ESTAMOS LLAMADOS A ELEGIR NUESTROS
REPRESENTANTES PARA LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS



EUROPA DIRECT RURAL CYL

El próximo 26 de mayo, los ciudadanos europeos estamos llamados a elegir a nuestros representantes europeos para los próximos cinco años (2019 - 2024) por sufragio directo universal en las elecciones al Parlamento Europeo.

Con nuestro voto decidiremos la composición del Parlamento Europeo, y por tanto y entre otros asuntos, sobre:

- El futuro de la Unión Europea y su papel en el escenario internacional.
- El rumbo de las leyes europeas que nos interesan.
- El presupuesto anual de la U.E. y su distribución en las políticas que nos afectan.
- La forma en la que se realiza el control sobre las instituciones europeas.

26 de mayo de 2019: anota esta la fecha

Como los detalles prácticos del proceso electoral están regulados por las legislaciones nacionales, existen algunas diferencias entre países, por ejemplo, en la fecha de celebración de los comicios, la obligatoriedad del voto o la edad mínima para votar.

• En España, los Comicios se celebrarán el domingo 26 de mayo y en el resto de los países europeos, se llevarán a cabo entre el 23 y el 26 del mismo mes.

• Algunos países: Bélgica, Bulgaria, Chipre, Grecia y Croacia, establecen la obligatoriedad del voto.

• También la edad mínima para votar, que en España son los 18 años, varía de un Estado a otro y lo mismo pasa con los umbrales necesarios para obtener representación.

• De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en nuestro país se aplica una única circunscripción sin umbral electoral (porcentaje mínimo para ser adjudicatario de escaños), a diferencia de



751
diputados

219 PPE
189 S&D
72 ECR
68 ALDE
52 Verts/ALE
51 GUE/NGL
44 EFDD
36 ENF
36 NI

las elecciones generales en las que es del 3% y en las locales del 5%.

705 escaños

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, como consecuencia del Brexit, ha reducido el pleno del Parlamento Europeo de 751 a 705 escaños, una disminución menor que los 73 escaños que aportaba el Reino Unido, por lo que algunos estados miembros aumentan su representación en el hemicírculo europeo, caso de España, que pasa de elegir 54 escaños, a tener 5 representantes más en el Parlamento Europeo, hasta hacer un total de 59.

Los eurodiputados se eligen en cada Estado miembro por separado. La presentación de candidatos está reservada a los partidos políticos nacionales. Sin embargo, los parti-

dos de diferentes Estados, pero con la misma ideología política, suelen aliarse y formar partidos políticos a escala europea, los núcleos de los grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo.

Después de las elecciones, los diputados elegidos pueden participar en un grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, pero también pueden ejercer su mandato como independientes. La formación de un grupo parlamentario exige un mínimo de 19 diputados de cinco países diferentes.

El Parlamento Europeo, hoy

Grupos políticos y partidos nacionales

En el periodo 2014-2019, que ahora concluye, los grupos políticos en el Parlamento actual

han sido los siguientes, por orden de tamaño:

- Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) - PPE,
- Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo - S&D,
- Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos - ECR,
- Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa - ALDE, /Izquierda Verde Nórdica - GUE/NGL,
- Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea - Verts/ALE,
- Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa - EFDD,
- Grupo Europa de las Naciones y de las Libertades - ENF
- y, además, algunos eurodiputados son miembros no inscritos (No inscritos - NI).

España, cuenta actualmente con 54 eurodiputados:

- 17 del Partido Popular Europeo
- 14 de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo.
- 8 de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa.
- 5 de los Verdes/ Alianza libre Europea
- 10 de Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea.

A lo largo de las ocho legislaturas del Parlamento, y hasta la fecha, los sucesivos aumentos del número de Estados miembros y diputados al Parlamento Europeo se han visto superados por el crecimiento del número de partidos políticos nacionales representados en el Parlamento Europeo.

Sin embargo, aunque el nú-

mero de grupos políticos ha permanecido estable en términos generales –oscilando entre siete y diez–, los umbrales para formar un grupo han aumentado con el tiempo, y los grupos tienden ahora a incluir a diputados de un mayor número de Estados miembros que en anteriores legislaturas.

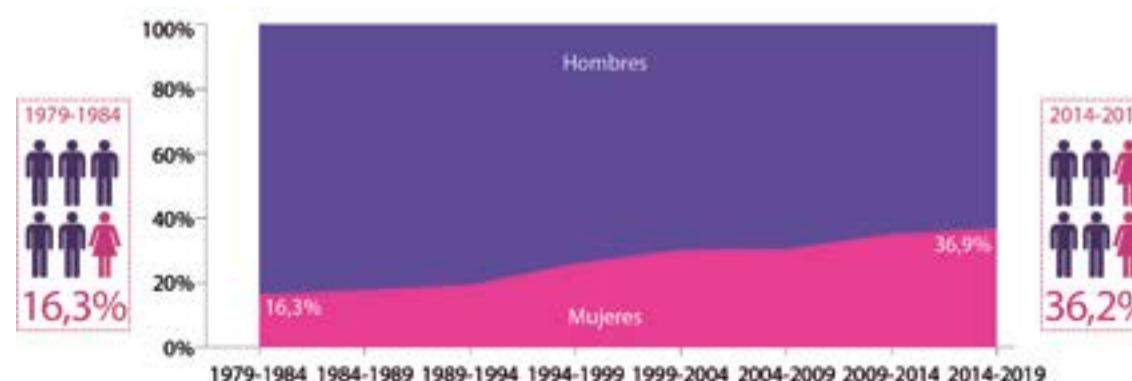
Proporción de hombres y mujeres en el PE

La evolución del porcentaje de mujeres entre los diputados al principio de cada legislatura muestra un crecimiento constante: del 16,3 % de la primera legislatura, ha llegado al 36,9 % en la legislatura actual, lo que supone el porcentaje más elevado. Los cambios en la composición del Parlamento desde julio de 2014 han supuesto un ligero descenso del porcentaje de mujeres, que ha pasado del 36,9 % al 36,2 %.

El porcentaje de diputadas en el Parlamento Europeo varía en la actualidad entre el 69,2 % de Finlandia y el 16,7 % de Chipre. En las elecciones de mayo de 2014 hubo nueve Estados miembros que aplicaron cuotas de género, que se referían, en su mayoría, a la composición de las listas electorales, con la aplicación de porcentajes a ambos性, para evitar la infrarepresentación de mujeres u hombres.

Participación en los estados miembros en las elecciones al pe desde 1979

El cuadro siguiente muestra, para cada una de las ocho elecciones al Parlamento Europeo celebradas desde 1979, la participación más baja entre todos los Estados miembros, la más alta en un Estado miembro sin voto obligatorio y, por último, la más alta en general. La línea azul clara destaca el promedio de la Unión para cada elección.



En este nuevo artículo de esta pequeña serie se continúa con la descripción de los aperos de labranza que se emplean

en las explotaciones agrarias de la Castilla y León. Tras los subsoladores y escarificadores, tratados en la anterior entre-

ga, esta vez nos centramos en los arados de disco y fresadoras, así como en los aperos para labores complementarias.

Arados de disco

Su utilización tiene una consecuencia clara, y es la reducción del consumo de energía. La utilización de los equipos comentados en el número anterior está sujeta a un fuerte desgaste en determinadas circunstancias, como por ejemplo en caso de existir suelos con textura arenosa o con abundantes piedras, pudiendo tener deformaciones en los distintos elementos que los conforman, mientras que los arados de disco reducen estas situaciones.

Los elementos que constituyen estos arados son los siguientes:

- **Disco.** Se trata del elemento que realiza todo el trabajo. Poseen radios de curvatura y diámetros distintos.
- **Brazo portadisco.** Une el disco con el bastidor del arado. Tiene una tuerca de regulación que posibilita la inclinación del disco hacia delante.
- **Rasqueta.** Es una reja que se encuentra ubicada en el interior del disco, y que tiene como funciones el volteo del terreno y la limpieza del disco del suelo que se adhiere.
- **Rueda trasera.** Guía al arado en función de la dirección de avance de este. Tiene cierta inclinación sobre el fondo del surco.
- **Bastidor.** Es similar al descrito para el caso de los arados de vertedera. Como regulaciones de estos equipos, se encuentran las siguientes:

• **Ángulo de corte.** Es el que forma el avance con el diámetro horizontal del disco. La modificación de este se lleva a cabo a través del brazo soporte.

• **Ángulo de inclinación.** Se forma con la vertical del disco, y la posibilidad de ser modificado se tiene haciendo variar la inclinación del soporte del disco en relación con el brazo. En suelos pesados el ángulo tiene que tener un valor elevado, mientras que cuanto más pequeño sea, es decir, más vertical sea, mejor corte y mayor velocidad de giro del disco.

• **Regulación del enganche.** Los arados de discos se estabilizan por el tractor en la parte delantera, así como por una rueda en la parte trasera que controla la profundidad.

• **Regulación de la profundidad de trabajo y la inclinación de la horizontal.** El bastidor del arado puede ser regulado tanto en altura como en inclinación horizontal en relación con la rueda trasera.

• **Regulación de la anchura de trabajo.** Se lleva a cabo modificando el ángulo de corte y esto se produce a través de la rueda de soporte trasera.

Llegados a este punto pueden surgir dudas sobre qué ventajas e inconvenientes tienen los arados de vertedera frente a los de discos.

Las máquinas agrícolas: Aperos de labranza (II)



- Se pueden utilizar en terrenos con piedras con mucho menor riesgo de desgaste y rotura.
 - Las tareas de conservación se realizan de una manera mucho más rápida y económica ya que no es preciso el desmontaje y la sustitución de elementos.
 - La fuerza de tracción que se necesita para un mismo tipo de labor es inferior ya que se tienen un nivel de rozamiento más bajo.
 - El enterrado de los materiales orgánicos es mejor.
- Pero no son todo ventajas, de ahí que también se tengan inconvenientes como los que se citan a continuación.
- Generalmente se tienen arados de disco pesados con lo que eso significa desde el punto de vista del valor de inversión inicial.
 - El volteo del suelo es algo más incompleto, por lo que la apariencia es más irregular.

Fresadora

También es conocida con el nombre de "rotovátor o rotocultor". Su modo de funcionamiento es a través de la

toma de fuerza de tractor que es quien transmite la energía para que las cuchillas con las que cuenta puedan desarrollar su trabajo. Desmenuzan el terreno facilitando una mayor aireación, así como una más rápida degradación de la materia orgánica del suelo, por lo que es necesario que esto se tenga en cuenta para realizar las convenientes aportaciones de abono orgánico al suelo. Generalmente es un equipo que se utiliza en explotaciones hortícolas. Una precaución que hay que tener es el desarrollo de la suela de labor.

Hay dos tipos en función de dónde se encuentre el eje a través del cual desarrolla su trabajo (de eje vertical o transversal). La profundidad de trabajo puede ser de hasta 25 cm, y se regula gracias al sistema hidráulico del tractor y de unos patines que se encuentran situados en los laterales del equipo.

Para que el resultado sea una pulverización con un tamaño muy pequeño es preciso que el eje gire a gran velocidad, el tractor avance lentamente y la tapa trasera de la fresadora esté bajada. Esto al final trae consigo la formación de la

mencionada suela de labor, por lo que para evitar su formación se necesita que el tractor vaya a poca velocidad, así como la velocidad de giro del eje, desencadenando una reducción en el consumo de combustible y en el desgaste de las cuchillas del equipo.

Aperos para labores complementarias

Son aquellos elementos que se encargan de preparar la superficie del suelo de la manera más adecuada para la siembra y posterior germinación de las semillas.

Cultivadores

Están formados por brazos en diferentes ejes que desembocan en rejillas con la finalidad de extirpar malas hierbas, desmenuzar los terrenos de suelo que pueda haber, incorporación de abonos, fitosanitarios, etc. Se

emplean antes y después de la siembra en el terreno.

En función de la anchura y la forma de las rejillas, se pueden clasificar en regeneradoras de prados, escarificadoras, binadoras, cavadoras, aporcadoras o extirpadoras. También se pueden clasificar dependiendo del tipo de brazo en rígidos o flexibles.

Gradas

En este grupo se encuadran tres tipos de aperos como los que se describen a continuación.

- **Gradas de púas.** Sobre un bastidor se colocan numerosas púas de manera perpendicular al suelo cuya finalidad es desmenuzar el terreno. Se pueden clasificar en gradas rígidas, articuladas, reticuladas o de púas móviles.
- **Gradas de discos.** Se trata de varios ejes sobre los cuales se encuentran montados los discos de perímetro liso o acanalado. Dependiendo de la disposición de los discos, se clasifican en gradas simples, dobles o en X y excéntricas.
- **Gradas rodantes o desterradoras.** Están constituidas por elementos rotativos con múltiples filas de púas que se mueven con el propio movimiento del tractor. Existen distintos tipos como las gradas de estrellas o de paletas.

Rastras

Allanan la parte superficial del terreno, eliminan las malas hierbas y mulan la parte superficial del terreno facilitando la aireación.

Rodillos

Se trata de elementos cilíndricos dispuestos sobre un eje transversal a la dirección de avance del tractor. Destruyen los terrenos, uniforman la superficie y apelmazan la parte superior del terreno. Ayudan a que se lleve a cabo la adecuada germinación de las semillas.

Existen varios tipos de rodillos, desde lisos, ondulados, en forma de jaula, etc.

VENDO gallinaza

Puesta en destino
Se dispone de medios para esparrcir

MÁS INFORMACIÓN
646 772 319

AGROHISPANOLUSA

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Ofrece yeso agrícola ($\text{SO}_4\text{CO}_4+2\text{H}_2\text{O}$) rico en calcio y azufre, para tratamientos de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: tractor de doble tracción, de 90 a 110 CV. Telf. 923 216054.

Compro: criba superior más extensión de cosechadora NEW HOLLAND modelo 8055. Telf. 660 635890.

Compro: EBR 8135 ó 6125 con palas y tracción total. Telf. 654 374719.

Compro: tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

Compro: remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

Compro: máquina de segunda mano de quitar piedras con cajón. Telf. 686 985526.

Compro: cazo de cereal, si puedes de JOHN DEERE. Telf. 690 328344.

Compro: cañón de riego en buen estado. (Provincia de Soria). Telf. 659 152116.

Compro: subsolador de 5 ó 7 brazos. Telf. 615 976100 y 921 594351.

Compro: empacadora de paquete pequeño JD 342-A. No importa estado. Telf. 615 976100 y 921 594351.

Compro: pala cargadora con cazo de cereal para tractor JOHN DEERE 3150 de doble tracción con cabina SG2. Telf. 660 359841 y 690 157522.

Compro: pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

Compro: tractor JOHN DEERE serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

Compro: cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

Compro: un arado reversible de 4 vertederas, KEVERLAND, VOGEL o similares. Telf. 609 777249.

VENTAS

Vendo: empacadora CLAAS 2200, 2 ejes; tractor CASSE 285, preparador de 6 metros, brazo caracol, 2 rodillos KVERNELAD de 3,00 y 3,30 metros con surtidores, un remolque de 8.000 Kg., 2 sifines, uno eléctrico y otro hidráulico. Telf. 652 949939.

Vendo: piezas de riego de 133, 108, 89 y 70 pulgadas y, bomba de regar para tractor 90.000 lts. Telf. 696 400617.

Vendo: 40 tubos de riego para generales y llaves de cruces, mangueras de riego y tratamiento, y dos hectáreas de tubo de PVC baratas, depósito de 200 litro de gas-oil con bomba, máquina de siembra de patatas marca HASSIA de 4 cerros y tolva de 1250 kg hidráulica. Telf. 687 828624.

Vendo: una abonadora "CLERIS" 1500 kg. 2 platillos, un carro herbicida 1000 l. 12 m con marcadores, un remolque 6500 kg basculante, 4 lonas, 2 de red y 2 cerradas, una mochila de mano, todo en perfecto estado. Telf. 687 048884.

Vendo: cañón de riego RM de 350 metros manguera 110 en buen estado, precio 7.000€. Telf. 658 862416.

Vendo: dos sifines de 8 y 6 metros. Telf. 686 845494.

Vendo: trifásico 220-389 voltios, motor HONDA Gx399, modelo PRAMA 8000, 5,6 Kw. Telf. 685 227365.

Vendo: gradas (2uds) de discos con 20 platos cada uno, de 50 Cm, ancho de trabajo 2,10 m. también abonadora de cono de 800 kg y molino de pienso. Telf. 685 227365.

Vendo: pulverizador 1000 litros, 12 metros de varas. ITA en vigor. Telf. 650 392079.

Vendo: sembradora de 17 botas, abonadora de 800 Kg, vertedera KE-

VERLAND de 4 cuerpos con rueda de transporte y arados romanos de cinco cuerpos, sifín hidráulico de ocho metros y remolque de 4 tn. basculante. Telf. 657 287420.

Vendo: máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión NODET KUHN con todos sus accesorios, arrancador de remolacha MA-CÉ, motor de riego PIVA de cuatro CV con bomba de caudal, seleccionadora calibradora de patatas y sifín hidráulico de 6 m. Telf. 923 332351.

Vendo: camión con carga ganadera, MERCEDES SPRINTER. Telf. 923 224605 y 670 976475.

Vendo: abonadora de 600 Kg. y molino a la toma de fuerza. Telf. 685 227365.

Vendo: sulfatadora marca HARDI Magna 1200 l. HYS, 12 m. equipada con todo, brazos hidráulicos. Inscrita en ROMA 2-5-014. Buen estado. Telf. 650 702052.

Vendo: tractor JHON DEERE 69205, 6500 horas y 167 CV. Telf. 685 227365.

Vendo: hilerador SITREX 350, casi sin usar, en perfecto estado a 4 mts. de ancho de labor. Preparador de sembradora SOLANO HORIZONTE, 3 mts de ancho. Buen estado. Rejas nuevas y 2 brazos también nuevos de recambio. Telf. 646 455395.

Vendo: motor de riego PERKINS 6 cilindros, mando fotos por whatsapp. Dejar mensaje en Telf. 644 735619.

Vendo: vertedera KVERNELAND de cinco cuerpos de Ballesta. Telf. 605 925784.

Vendo: rodillo marca RAZOL (Toro), Modelo RUTH 820, plegado hidráulico, con disco CAMBRIDGE 520, freno hidráulico y luces. Telf. 645 766903.

Vendo: vertedera, cultivadores y una cuba de aguay un remolque. Telf. 686 968086.

Vendo: equipo de riego, motor DITER 55 CV, aspersores (200), llaves, tubos de 70. Telf. 921 594285 y 676 552436.

Vendo: cosechadora marca CLASS, modelo 78 S DOMINATOR de 4,5 m. de corte. Buen precio. Telf. 608 688397.

Vendo: fragua con motor eléctrico. Telf. 921 594285 y 676 552436.

Vendo: cosechadora-arrancadora-peladora de remolacha (válida también para cebollas) MILAN. Telf. 609 120349 y 652 094711.

Vendo: planchas aceradas de 2,5 cms de grosor, cortadas con plasma, aptas para hacer enganche trasero de tractor tipo petaca, para transportar aperos pesados, cubas, empacadoras, etc, a precio de coste. Telf. 975 181032 y 608 202196.

Vendo: 2 ruedas traseras estrechas de EBRO 44, con llantas en buen estado y 2 ruedas delanteras con llantas de EBRO 44. Telf. 669 621852.

Vendo: cosechadora Tx34; sulfatadora FITOSA 1500l; 14m de lanzas y marcador de espuma. Dos arados de ballesta OVLAC uno de 5 cueros y otro de 4. Arado PANIAGUA 3 cueros tajo variable y grada Paníagua 17 brazos. Telf. 679 297121.

Vendo: arado CASTILLÓN de 5 rejas, disparo hidroneumático, anchura variable y corredera hidráulica. Telf. 626 591098 y 659 696876.

Vendo: dos sifines de 8 y 6 metros. Telf. 686 845494.

Vendo: trifásico 220-389 voltios, motor HONDA Gx399, modelo PRA-

MA 8000, 5,6 Kw. Telf. 685 227365.

Vendo: gradas (2uds) de discos con

20 platos cada uno, de 50 Cm, an-

cho de trabajo 2,10 m. también abo-

nadora de cono de 800 kg y molino

de pienso. Telf. 685 227365.

Vendo: pulverizador 1000 litros, 12 metros de varas. ITA en vigor. Telf. 650 392079.

Vendo: sembradora de 17 botas, abonadora de 800 Kg, vertedera KE-

Vendo: dos sifines de remolque, uno hidráulico y otro eléctrico, un sifín 8 metros, un chisel KVERNELAND 11 brazos, con rodillo. Un cultivador con rodillo de tres filas de brazos 4,20 metros de ancho con rueda de transporte y una trailla mecánica. Telf. 669 621852.

Vendo: arado FONTÁN reversible de 6 rejas y anchura variable hidráulica. Cabezal para 7. Teja larga. SF 160V. Telf. 655 471782.

Vendo: conjunto de 3 metros y medio de arado FONTÁN de 4, preparado para 5. Abonadora VICON 1200 kilos. Arado KVERNELAND de 4 con un cuerpo y dos áncoras más. Porjubilación. Perfecto estado. Telf. 669 637310 y 615 123569.

Vendo: grada de 18 discos; 6 Ha de tubo de cobertura de 44; tubos de 9 m de 89 y motor CAMPEÓN de 32 CV. Telf. 679 225246.

Vendo: BARREIROS 7070 para colec-

cionista. Telf. 679 225246.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6930. Telf. 609 065501.

Vendo: cosechadora CLAYSON R135, apta para segar. Telf. 921 594351 y 615 976100.

Vendo: grada 30 discos en X. Cas-

nuevo. Telf. 615 976100 y 921 594351.

Vendo: máquina de sembrar gira-

sol, de cuatro líneas, marca HOL-

GUERAS, con marcadores de di-

cisos, seminieve y un cargador de

paquetes pequeños seminieve. Telf. 699 119189.

Vendo: cuba de agua de 7000 litros

preparada con mangueras para car-

gar; depresor de 8000, galvaniza-

da con documentación en provin-

cia de Segovia. Telf. 921 443853 y

606 990016.

Vendo: vertedera KVERNELAND de

cuatro cuerpos hidráulica, en buen

estado. Telf. 679 074732.

Vendo: equipo de riego, motor DI-

TER 55 CV, aspersores (200), llaves,

tubos de 70. Telf. 921 594285 y 676

552436.

Vendo: depósito de gasoil de 2000

litros con bomba eléctrica y man-

guera para extraer. Telf. 921 594285 y 676 552136.

Vendo: fragua con motor eléctrico.

Telf. 921 594285 y 676 552136.

Vendo: cobertura de aluminio y as-

persores con alargadera para el maíz.

Telf. 646 201149 (Salamanca)

Vendo: cosechadora-arrancadora-peladora de remolacha (válida tam-

bien para cebollas) MILAN. Telf. 609

120349 y 652 094711.

Vendo: planchas aceradas de 2,5

cms de grosor, cortadas con plasma,

aptas para hacer enganche trasero

de tractor tipo petaca, para transpor-

tar aperos pesados, cubas, empacad-

oras, etc, a precio de coste. Telf. 975

181032 y 608 202196.

Vendo: 2 ruedas traseras estrechas

de EBRO 44, con llantas en buen es-

tado y 2 ruedas delanteras con llan-

tas de EBRO 44. Telf. 669 621852.

Vendo: cosechadora de cereal SOLA

19 brazos, abonadora de 1200 kilos,

equipo de herbicida de 900 litros de

capacidad. Telf. 669 621852.

MERCADILLO

tal eléctrico y rueda de flotación. Buen estado Telf. 646 157991.

Vendo: rodillo 6 metros 3 cuerpos arrastrado arillo 450 mm de diámetro, buen estado, mejor ver. Telf. 646 157991.

Vendo: remolque con documentación de 2500kg con freno hidráulico, elevador para enganche de lantero o trasero y tercer punto hidráulico. Langa de Duero (Soria). Telf. 608 511977.

Vendo: tractor EBRO 6095, remolque de 7 tn y otros apertos: sembradora, abonadora, pulverizador 12m, arado 3 cuerpos KVERNELAND y cultivador con rodillo. Jose Luis - Telf. 636 262053.

Vendo: tractor JOHN DEERE mod. 7710 con velocidad de 40 km/h y suspensión. Telf. 609 456789.

Vendo: sembradora marca GIL modelo AIRSEN 5040. Telf. 692 051135.

Vendo: sembradora marca SEMEATOR modelo TDNG 300€. Telf. 609 456789.

Vendo: sulfatador BERTHOUD, mod. ELITE 1600. Telf. 696 999159.

Vendo: cosechadora CLAAS LEÓN 405 en Pedrosa del Páramo (Burgos). Telf. 689 681307.

Vendo: pala excavadora giratoria AKERMAN H-10 MB motor volvo. Telf. 689 681307.

Vendo: dos tractores JOHN DEERE 6910 y 3135 respectivamente, sembradora SOLA TRASEN 194 de tres metros 3 hileras y marcadoras, abonadora AGUIRRE doble disco hidráulica tolva 1500kg, arado KVERNELAND LD 85 de 4 cuerpos reversible, KUSQUIDEN de 4.5 metros abatible y dos remolques volteques de 10 y 8 toneladas. Telf. 616 028274.

Vendo: silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m² de rejilla galvanizada de hierro, 45 m² de rejilla de plástico para destete, molino, 14 parideras, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

Vendo: postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Tlf. 639 611007.

Vendo: barredora de arrastre, ahora suspendida a tractor de 1.5 m.a. Marca LEBRERO, propia para calles, caminos, gallineros etc. En Burgos. Telf. 615 670222.

Vendo: tractor agrícola CASE MX150. En buen estado, con pala TENIAS B4. Urge su venta. Telf. 617 493515.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 6170. Doble tracción (110 DIN/117. B5), 2490 Horas - Y remolque volteo de 600kg. Telf. 947 237661

Vendo: remolque marca SANTA MARÍA de 15000 kg de capacidad bañera rígida de chapa, muy cuidado. Telf. 636 266515.

Vendo: chisel de 4 metros en 3 cuerdos hidráulico y rulo atrás. Telf. 625 287456.

Vendo: por cese de actividad, tractor MASSEY FERGUSON mod 8120, horas 6740, potencia 140 CV equipo de tratamiento, marca INDUSTRIAS SANZ capacidad 1250 litros. Remolque 8 toneladas de POLYÉSTER, rastro de 4.80 metros. En muy buen estado. Telf. 669 729006.

Vendo: cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador sal y un arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

Vendo: tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rastra y enganche rápido en buen estado y muy fuerte. precio 1000 €. Telf. 666 089744.

Vendo: bomba acoplada al tractor de regar marca LANDINI. Telf. 660 233714.

Vendo: grada de muelle de 11 brazos y calesa de caballo con todos los arreos. Telf. 607 929190.

Vendo: remolque con documentación de 2500kg con freno hidráulico, elevador para enganche de lantero o trasero y tercer punto hidráulico. Langa de Duero (Soria). Telf. 608 511977.

Vendo: tractor EBRO 6095, remolque de 7 tn y otros apertos: sembradora, abonadora, pulverizador 12m, arado 3 cuerpos KVERNELAND y cultivador con rodillo. Jose Luis - Telf. 636 262053.

Vendo: tractor JOHN DEERE mod. 7710 con velocidad de 40 km/h y suspensión. Telf. 609 456789.

Vendo: sembradora marca GIL modelo AIRSEN 5040. Telf. 692 051135.

Vendo: sembradora marca SEMEATOR modelo TDNG 300€. Telf. 609 456789.

Vendo: sulfatador BERTHOUD, mod. ELITE 1600. Telf. 696 999159.

Vendo: cosechadora CLAAS LEÓN 405 en Pedrosa del Páramo (Burgos). Telf. 689 681307.

Vendo: pala excavadora giratoria AKERMAN H-10 MB motor volvo. Telf. 689 681307.

Vendo: dos tractores JOHN DEERE 6910 y 3135 respectivamente, sembradora SOLA TRASEN 194 de tres metros 3 hileras y marcadoras, abonadora AGUIRRE doble disco hidráulica tolva 1500kg, arado KVERNELAND LD 85 de 4 cuerpos reversible, KUSQUIDEN de 4.5 metros abatible y dos remolques volteques de 10 y 8 toneladas. Telf. 616 028274.

Vendo: silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m² de rejilla galvanizada de hierro, 45 m² de rejilla de plástico para destete, molino, 14 parideras, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

Vendo: postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Tlf. 639 611007.

Vendo: barredora de arrastre, ahora suspendida a tractor de 1.5 m.a. Marca LEBRERO, propia para calles, caminos, gallineros etc. En Burgos. Telf. 615 670222.

Vendo: tractor agrícola CASE MX150. En buen estado, con pala TENIAS B4. Urge su venta. Telf. 617 493515.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 6170. Doble tracción (110 DIN/117. B5), 2490 Horas - Y remolque volteo de 600kg. Telf. 947 237661

Vendo: remolque marca SANTA MARÍA de 15000 kg de capacidad bañera rígida de chapa, muy cuidado. Telf. 636 266515.

Vendo: chisel de 4 metros en 3 cuerdos hidráulico y rulo atrás. Telf. 625 287456.

Vendo: por cese de actividad, tractor MASSEY FERGUSON mod 8120, horas 6740, potencia 140 CV equipo de tratamiento, marca INDUSTRIAS SANZ capacidad 1250 litros. Remolque 8 toneladas de POLYÉSTER, rastro de 4.80 metros. En muy buen estado. Telf. 669 729006.

Vendo: cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador sal y un arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

Vendo: tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rastra y enganche rápido en buen estado y muy fuerte. precio 1000 €. Telf. 666 089744.

Vendo: forraje de avena en paquetes grandes. Telf. 696 061425.

Vendo: garbanzos variedad vulcano para siembra. Telf. 630 280248.

Vendo: garbanzos de siembra pedrosoillano (Salamanca). Precio según cantidad. Telf. 645 129730.

Vendo: 20.000 Kg. de centeno de país. Telf. 685 227365.

Vendo: viñas en espaldera en Zamora, con derechos, 1'5 has. DO Robeira del Duero y blanco Rueda y frutales. Telf. 639 345411.

Vendo: forraje de trigo en tierra. Telf. 625 175162.

Vendo: paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Telf. 608688397

Vendo: 10.000 kg de arritas en big bags. Telf. 650392079.

Vendo: derechos de valor alto, región 16.1. Telf. 633 431761.

Vendo: derechos de pago básico, región 2.03 y 3.01. Telf. 693 019422.

Vendo: 2 derechos de la región 1601. Telf. 660 366598.

Vendo: 13 derechos de pago básico de la región 203, de 100€ valor nominal. Telf. 615 288748 (Salamanca).

Vendo: garbanzos castellanos para siembra y consumo de muy buena calidad. Telf. 629 543408.

Vendo: forraje en paquete pequeño agrupado de veza, avena, heno... En muy buenas condiciones. Telf. 629 543408.

Vendo: alpacas de 5 cuerdas, 130 de paja y 160 de forraje. Mezcla triticale y avena. Telf. 629 418933.

Vendo: paja, alfalfa, veza forraje y avena forraje. Todo 1º calidad. Se sirve en domicilio. Telf. 620 287471.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande, garbanzos y lentejas para comer. Telf. 987 696950 y 669 020273.

Vendo: forraje veza-avena 80x90 a 27km de León. Telf. 616 261147.

Vendo: paja de trigo y cebada, bien empacada y recogida en nave. Precio interesante. Forraje de avena con trigo y de veza con avena bien empacada y recogida en nave. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

Vendo: paja de cebada, paquete pequeño. Telf. 636 599841.

Vendo: abono de oveja y paja de cebada y trigo encerrada en nave. Telf. 629 801769 y 616 401050.

Vendo: avena forraje y paja picada en nave o destino. (Provincia de León). Telf. 627 432974.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

Vendo: paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

Vendo: 11 derechos de la región 1601 de alto valor. Telf. 660 091278.

Vendo: 13 derechos de pago básico de la región 1601. Telf. 987 660386 y 686 514606.

Vendo: participaciones de ACOR. Telf. 651 901961.

Vendo: paja de trigo, forraje de avena y alfalfa. Telf. 626 163052.

Vendo: alfalfa en paquete grande de 90x80, 55 paquetones. Telf. 654 304448.

Vendo: derechos de la PAC región 401 y 3.94 de la región 1501. Telf. 654 788855.

Vendo: derechos de la PAC región 1201 5,33 derechos. Telf. 625 239773.

Vendo: derechos de viñedo. Telf. 676 632367.

Vendo: alfalfa. Telf. 679 601883.

Vendo: 4 derechos de regadío. Telf. 979 885508.

VENTAS

Vendo: alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Tlf. 608 688397.

Vendo: burra de 3 años, 1 burro raza enana de 6 meses, 1 burro pintado de

Vendo: forraje de avena en paquetes grandes. Telf. 696 061425.

Vendo: garbanzos variedad vulcano para siembra. Telf. 630 280248.

Vendo: garbanzos de siembra pedrosoillano (Salamanca). Precio según cantidad. Telf. 645 129730.

Vendo: 20.000 Kg. de centeno de país. Telf. 685 227365.

Vendo: viñas en espaldera en Zamora, con derechos, 1'5 has. DO Robeira del Duero y blanco Rueda y frutales. Telf. 639 345411.

Vendo: forraje de trigo en tierra. Telf. 625 175162.

Vendo: paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Telf. 608688397

Vendo: 10.000 kg de arritas en big bags. Telf. 650392079.

Vendo: derechos de valor alto, región 16.1. Telf. 633 431761.

Vendo: derechos de pago básico, región 2.03 y 3.01. Telf. 693 019422.

Vendo: 2 derechos de la región 1601. Telf. 660 366598.

Vendo: 13 derechos de pago básico de la región 203, de 100€ valor nominal. Telf. 615 288748 (Salamanca).

<b



La 'España vaciada' alza la voz en la capital

ASAJA apoya la defensa de los pueblos y de los valores ligados a la vida en el campo

C.R. / Redacción

Para pueblos como Villacreses, la revuelta de la España Vaciada, que congregó el 31 de marzo en Madrid a miles de manifestantes, llega tarde. Este pueblo, en el límite de la provincia de Valladolid con la de León y la de Palencia, tiene por triste título ser uno de los primeros en quedarse sin vecinos en la Tierra de Campos. En ser despoblado, porque abandonado no se queda ningún pueblo del todo. En 1981 partieron los cuatro hermanos Méndez, que había aguantado ocho años solos allí. ¿Por qué se vació primero Villacreses? La falta de oportunidades de trabajo, los servicios decrecientes, la soledad para los que resistieron...

De Villacreses hoy solo queda un esqueleto de sus antiguas construcciones de adobe. Pero todavía están a tiempo otras localidades, que pelean por encontrar un camino que permita su sostenimiento. Con ese espíritu numerosas plataformas y vecinos de municipios rurales



de todo el país se reunieron en la protesta de Madrid, secundada por ASAJA, como asociación profesional de agricultores y ganaderos, cuya actividad profesional, vital y familiar se desarrolla en el medio rural, que es donde principalmente se ensaña el despoblamiento.

El objetivo de llevar las pancartas a Madrid era dar visibilidad al grave problema de despoblación rural y de enve-

jecimiento, que lleva al vaciamiento poblacional de numerosos territorios y pueblos de España. De 2007 a 2014, a pesar de que se ha producido un incremento de la población en España del 14 por 100 (aunque en Castilla y León ha sido a la inversa), aproximadamente la mitad de los municipios ha perdido población, siendo la inmensa mayoría de ellos del entorno rural, mientras aumenta la concentración urbana. Todo ello esconde un grave desequilibrio territorial que debe ser visualizado y combatido. En algunos casos, como la Ibérica, (punto de partida de la convocatoria) que es un territorio complicado que agrupa a 1.632 municipios de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, la Comunidad Valenciana y La Rioja, hay muy pocos vecinos, y de edad avanzada. Esta zona, junto a Laponia, son los dos únicos territorios de la Unión Europea que registran densidades inferiores a los 8 habitantes por kilómetro cuadrado.



Villacreses, pueblo abandonado de la provincia de Valladolid.

FOTO: J.F. CURIÉSES

Una solución para cada pueblo

Tal como señala Donaciño Dujo, la realidad rural de Castilla y León tiene muy poco de ver con la de la mayor parte del resto de España. De los 8.124 municipios españoles, 2.249, el 28%, están en Castilla y León. Además, el 88% de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma son lo que las estadísticas llaman «ámbito rural profundo», es decir, tienen menos de 2.000 vecinos. Y eso sin contar que muchos de esos municipios están compuestos por varios

núcleos de población, pedanías o aldeas. Una situación que poco tiene que ver con, por ejemplo, La Mancha, en la que llaman pueblo pequeño al que aquí sería cabecera de comarca.

Por eso no parece que valga aplicar la misma fórmula a todos, como se ha hecho por desgracia tantos años. Lo que en un lugar es una buena inversión, en otra es un absurdo. Hay que bajar al terreno, y pedir a la propia gente de cada pueblo que diga lo que necesita.



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Corderillos de awassi y assaf, de apenas tres días de vida. En lo que vienen las madres a amamantárselos, toman un poco el sol, sentir el calor les gusta y fortalece. Foto de uno de nuestros jóvenes, Ángel.
VALVERDE-ENRIQUE, LEÓN.



Primer riego de la temporada. Foto de Alfonso.
PALENCIA.



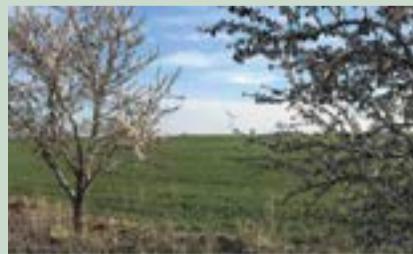
Primeros ataques en la alfalfa de gusano verde. La foto la envía uno de nuestros agricultores, Manuel.



Ya de vuelta a la nave. Cada vez más excepcional que se cruce un rebaño por la carretera.
VALVERDE, SEGOVIA.



Visitando la FIGAN 2019. Zaragoza, estos días punto de encuentro del sector ganadero nacional.



Jornada de poda de los manzanos.